

## Una experiencia tardía de intervención sanitaria y urbana: La Población Lo Franco, una herencia del higienismo en Santiago de Chile (1900-1940)\*

*A late experience of sanitary and urban intervention: La Población Lo Franco, a heritage of hygienism in Santiago de Chile (1900-1940)*

Hernán Venegas Valdebenito\*\*

Diego Morales Barrientos\*\*\*

### RESUMEN

A fines del siglo XIX hubo una honda preocupación entre médicos, arquitectos e intelectuales por la situación de la ciudad en términos de sus condiciones materiales y los efectos de aquellas sobre la salud pública. En un sentido amplio sus impresiones estuvieron inspiradas en una matriz higienista que guió sus decisiones y propuestas, más allá del reemplazo de la interpretación miasmática por una explicación biológica microbiana como causante de las enfermedades. Tanto fue así que las iniciativas impulsadas por entidades estatales que condujeron las políticas habitacionales y de salud pública, incluso en el primer tercio del siglo XX, siguieron inspiradas en esos postulados. Reconocer la persistencia de esos principios en materia habitacional constituye el principal interés de este artículo.

**Palabras claves:** ciudad- higienismo - habitaciones obreras-Santiago-médicos-arquitectos

### ABSTRACT

At the end of the 19th century, there was a profound concern among doctors, architects and intellectuals about the situation of the city in terms of its material conditions and their effects on public health. In a

---

\* Este artículo forma parte de los resultados del proyecto Fondecyt Regular N° 1191411.

\*\* Doctor en Historia, Universidad de Huelva, España. Profesor titular del Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile, Chile, correo electrónico: hernan.venegas@usach.cl, ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4162-8657>.

\*\*\* Doctor en Historia, Universidad de Santiago de Chile, correo electrónico: diego.morales@usach.cl, ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8909-2903>.

broad sense, their impressions were inspired by a hygienist matrix that guided their decisions and proposals, beyond the replacement of the miasmatic interpretation by a microbial biological explanation as the cause of these diseases. It's so, the initiatives promoted by state entities that conducted housing and public health policies, beyond the first third of the 20th century, continued to be inspired by these postulates. Recognizing the persistence of these principles in housing matters constitutes the main interest of this article.

**Keywords:** city, hygienism, worker rooms, Santiago, doctors, architects

**Recibido:** marzo 2022

**Aceptado:** julio 2022

## Introducción

Hacia fines del siglo XIX, la ciudad de Santiago, capital de Chile, se había convertido en una urbe problemática. Esta era una constatación que, en el mundo político y administrativo, pero también desde el campo de la medicina, arquitectura y de la ingeniería sanitaria se venía anunciando, hacía por lo menos tres décadas antes de que terminara el siglo. No podía ser de otra manera dada la rapidez del crecimiento de la población<sup>1</sup> y la precipitación con que los males que la acompañaban (enfermedades, mortalidad, “degradación moral y física”) fueron multiplicándose tal como lo ha señalado una importante bibliografía al respecto<sup>2</sup>.

Es cierto también que hubo proyectos ordenadores que como el del intendente Vicuña trataron de abordar el problema. Mirado a la distancia se trató de un proyecto afincado en las tesis tradicionales del paradigma higienista de saneamiento y circulación, pero menos efectivo en ofrecer soluciones al problema de la vivienda popular<sup>3</sup>. Para entonces se mantenía a firme la idea de que las calamidades provocadas por las enfermedades y la muerte prematura de miles de contemporáneos, se debía a los efluvios y emanaciones de miasmas contaminadoras del aire y, más adelante, por bacilos y microbios<sup>4</sup>, lo que podía enfrentarse con una mejor evacuación de

---

<sup>1</sup> Entre 1865 y 1895, la población de la ciudad pasó de 115.000 habitantes a 256.000 -un aumento aproximado de 115,2%-, mientras que en 1907, esa cifra aumentó a 332.000 personas. Es decir, en cada década la ciudad albergaba entre 60 o 70 mil nuevos habitantes.

<sup>2</sup> Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad* (Santiago: Ediciones Sur, 1988); Armando De Ramón, *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana* (Santiago: Catalonia, 2007); Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895* (Santiago: Sudamericana, 1997); Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900* (Santiago: Documentas, 1991).

<sup>3</sup> Benjamín Vicuña, *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional, por el Intendente de Santiago* (Santiago, Imprenta de la librería de El Mercurio, 1872).

<sup>4</sup> Nancy Tomes, «American Attitudes toward the Germ Theory of Disease: Phyllis Allen Richmond Revisited», *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 52, n° 1 (1997): 17-50.

las aguas y pestilencias, una mejor circulación del aire y soleamiento de las habitaciones y espacios barriales, tal como lo sostenía una corriente que desde la antigüedad se mantenía vigente en el mudo europeo<sup>5</sup> y por extensión al ámbito latinoamericano<sup>6</sup>.

Parte de estas preocupaciones son las que en Chile comenzaron a ser discutidas por profesionales desde fines del siglo XIX, quienes desarrollaron una mirada profunda sobre el espacio urbano, la pobreza y las medidas que se debían adoptar para combatir los efectos más nocivos que implicaba, si se sigue a Romero<sup>7</sup>, la transición entre la ciudad patricia y la ciudad moderna. Algunos médicos y arquitectos, se plantea, desarrollaron en el país una preocupación sistemática por la ciudad con el propósito de combatir los espacios más saturados de la cuestión social y para ello adoptaron las propuestas del higienismo social europeo que, como lo analiza Albert Levy en Francia, mantuvo hasta mediados del siglo XX la vigencia de las concepciones decimonónicas –asociadas con proveer condiciones de luz natural, aire limpio y vegetación para superar los miasmas– aun cuando quedó revestido de la más moderna teoría microbiana consolidada con los descubrimientos experimentales de Koch en Alemania después de 1880. Estas dos concepciones en el higienismo, sigue el mismo autor, se conciliaron con el moderno urbanismo del siglo XX<sup>8</sup>, incluso con los participantes del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) que, como Le Corbusier, tuvieron en la salud de la población una motivación y justificación de sus concepciones arquitectónicas al encarar los cambios que necesitaban las ciudades del futuro. En ese sentido, propone, los arquitectos dieron un contenido espacial a los principios más modernos de la medicina social<sup>9</sup>.

Considerando lo anterior, ¿quiénes fueron los intelectuales y profesionales que en Chile adoptaron el higienismo para abordar el problema urbano en la ciudad de Santiago? ¿Qué importancia le asignaron al espacio urbano y a la vivienda popular en la solución prevista a los excesos provocados por la urbanización acelerada que vivía la capital? ¿Qué influencia alcanzaron en entidades públicas ocupadas de transformar las condiciones higiénicas y hábitat urbano característico de los sectores del trabajo? A partir de estas preguntas se utiliza lo avanzado por la historia de la medicina, que bien ha logrado pesquisar el desarrollo del

---

<sup>5</sup> Yankel Fijalkov, «L'hygiénisme au chevet de la ville malade», 113-136; y Albert Levy, «Médecine et urbanisme: une brève histoire des rapports», 24-80, los trabajos anteriores se encuentran en: *Ville, Urbanisme et santé les trois révolutions*, ed. por Albert Levy (Paris : Éditions Pascal, 2012).

<sup>6</sup> Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950* (Buenos Aires: Edhasa, 2007); Arturo Almandoz, *Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas* (Santiago: RIL Editores, 2018).

<sup>7</sup> Romero, *¿Qué hacer...?*, 31-41.

<sup>8</sup> Rémi Baudouin, «L'urbanisme comme science de l'hygiène dans la première moitié du XX siècle», en *Ville urbanisme et santé, les trois révolutions*, ed. por Albert Levy (Paris: Éditions Pascal, 2012), 137-156.

<sup>9</sup> Véase, Albert Levy, «L'impératif sanitaire dans la Charte d'Athènes (1933)», en *Ville, urbanisme et santé, les trois révolutions*, ed. por Albert Levy (Paris : Éditions Pascal, 2012), 157-172.

higienismo en Chile<sup>10</sup>, para abordar con especificidad el papel que este cuerpo ideológico y científico le asignó con el propósito de “salvar a la raza” en el contexto de la cuestión social. Una forma de intervención que en otras capitales de América Latina se venía desarrollando en el parteaguas del siglo mediante la incorporación de nuevos hitos de la ciudad capitalista: grandes avenidas, parques, plazas, barrios higiénicos<sup>11</sup> además de nuevas tecnologías como el alcantarillado<sup>12</sup> o el reemplazo de la tracción animal en el transporte urbano<sup>13</sup>. Todas iniciativas inscritas en una suerte de comprensión espacial del problema, en el entendido que esto es lo que hay que modificar dada la insalubridad generalizada con que vivía la población y los efectos de muerte que ello provocaba a raíz del difícil control del cólera, la viruela, el tífus exantemático, la sífilis y la tuberculosis, que solo fue controlada por los adelantos médicos a mediados del siglo XX.

Muchas de las transformaciones recomendadas por los distintos intelectuales y “técnicos” asociados al higienismo situaron a la transformación del hábitat como la tarea esencial para mejorar la condición de las ciudades.

En ese sentido, se plantea que hubo una continuidad entre la propuesta de los médicos higienistas y arquitectos preocupados por la vivienda obrera y uno de los proyectos de habitación popular más acabados que se edificaron en Santiago en la década de 1930: la población Lo Franco, emplazada en predios periféricos pertenecientes a la populosa e industrial comuna de Quinta Normal y llevada adelante por la Caja del Seguro Obrero (CSO).

Si bien la interpretación de las enfermedades y los agentes que la producían se había transformado, en tanto la concepción miasmática había dado paso a una de explicación microbiana<sup>14</sup>, muchas de las prescripciones de la medicina decimonónica seguían en pie en el siglo XX y en ellas la sanidad del agua, ventilación y sobre todo el asoleamiento continuaban recomendándose como elementos terapéuticos o de profilaxis irremplazables<sup>15</sup>.

La influencia del higienismo, adquirió consistencia en la incipiente reglamentación que se fue desarrollando para gobernar la expansión de Santiago y, en particular, las propuestas para

---

<sup>10</sup> Mauricio Folchi Donoso, «La higiene y la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925», en *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica siglos XVII-XX*, ed. por Rosalva Loreto López (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007), 361-388; María Soledad Zárate y Andrea del Campos, «Curar, prevenir y asistir: Medicina y salud en la historia chilena», *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* Junio (2014). doi.org/10.4000/nuevomundo.66805.

<sup>11</sup> Adrián Gorelik, *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998); Almandoz, *Modernización...*, 159-170.

<sup>12</sup> Enrique Fernández, «Estudio sobre la génesis y la realización de una estructura urbana: la construcción de la red de alcantarillado de Santiago de Chile (1887-1910)», *Historia I*, n° 48 (2015): 119-193.

<sup>13</sup> Elisabet Prudent, «Del caballo a la electricidad: imaginario ambiental y tecnológico en la transformación del sistema tranviario chileno a fines del siglo XIX», *Historia Crítica* 74 (2019): 41-64.

<sup>14</sup> Tomes, «American Attitudes toward the Germ Theory of Disease», 17-50.

<sup>15</sup> Levy, «Ville, urbanisme et santé. Les trois révolutions», 51-60.

mejorar las condiciones de la habitación popular. Una forma de mirar de contornos laxos, pero no menos consistente en el tiempo en la medida que la estética urbana y la limpieza de la habitación obrera fueron una de las preocupaciones genéricas del Estado Social en ciernes durante las décadas de 1920 y 1930<sup>16</sup>.

Es el caso de la Población Lo Franco, acaso el más emblemático de los proyectos erigidos por el Estado para ampliar la oferta de habitaciones higiénicas para la familia obrera en una ciudad en que el conventillo era predominante y blanco predilecto de quienes deseaban ordenar la ciudad y de paso mejorar las posibilidades de inversión<sup>17</sup>. Un proyecto monumental –quinientas viviendas homogéneas– sostenido por la Caja de Seguro Obrero en el que la preocupación por el embellecimiento del barrio, la disposición y amplitud de cada vivienda de carácter familiar permiten asociarla a los preceptos anclados en el higienismo y la ciudad jardín que se difundieron en Europa y Estados Unidos desde fines del siglo XIX, más tarde severamente criticados por urbanistas que veían en ellos una forma poco económica y de confinamiento de sus habitantes. La lejanía respecto de la ciudad tradicional y una suerte de pérdida de autonomía de los habitantes en los nuevos barrios llamó la atención de los detractores de estas soluciones habitacionales. Lo que en Sennett se lee, siguiendo de alguna manera a Jacobs, como una suerte de confrontación entre la *city* y la *ville*, es decir entre la materialidad del espacio y sus efectos y, por otro lado, la experiencia vital de los hombres y mujeres que construyen una trama de relaciones con mayor libertad y capacidad de agencia en el seno de la ciudad tradicional<sup>18</sup>.

Las raíces intelectuales del urbanismo moderno están ligadas a las concepciones higienistas del siglo XIX<sup>19</sup>. En su versión inicial el higienismo decimonónico fue un proyecto de intervención médico contra los focos contagiosos de enfermedades (basurales, aguas servidas, mataderos), pero en sus formulaciones más integrales, estuvo asociado a un proyecto de transformación moral. Reminiscencias de este último influjo perduraron en discursos de sectores profesionales europeos en la medida que el higienismo se concilió con la planificación urbana y la arquitectura en el primer tercio del siglo XX<sup>20</sup> tal como lo sintetizaron los arquitectos agrupados en la CIAM al

---

<sup>16</sup> Rodrigo Hidalgo, «Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del siglo XX», *EURE* 28, n° 83 (2002): 83-106.

<sup>17</sup> Un interesante artículo, sostiene la tesis que más allá del interés por extinguir los conventillos, por razones de salud pública, la iniciativa que privilegió la demolición tuvo que ver con el uso del suelo y su valoración rentista. En términos simples se debía prescindir de esa forma de poblamiento para impulsar nuevos negocios inmobiliarios. Ana Cravino, «Historia de la vivienda social. Primera parte. Del conventillo a las casas baratas», *Vivienda & Ciudad* 3 (2016): 7-24.

<sup>18</sup> Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades* (Madrid: Capitán Swing, 2011), 29-52. Una interesante distinción entre la ciudad física y la ciudad vivida en Richard Sennett, *Construir y habitar* (Madrid: Anagrama, 2019), 45-86.

<sup>19</sup> Levy, *Ville...*, 23-81.

<sup>20</sup> David Harvey, *París, capital de la modernidad* (Barcelona: Akal, 2014); Leif Jerram, *Streetlife. The Untold History of Europe's Twentieth Century* (New York: Oxford University Press, 2011), 317-357.

firmar la carta de Atenas en 1933 y colocar a la salud como una preocupación central del urbanismo<sup>21</sup>.

Estas tres vertientes<sup>22</sup> coincidieron en señalar que el conjunto de la ciudad, las viviendas y fábricas, requerían de condiciones para garantizar la vida “sana”, implementando junto a las vías libres de circulación requeridas por la expansión del capital, equipamientos que evitaran el contacto de los trabajadores con olores pestilentes y las concentraciones de polvo o gases expulsados por las chimeneas de las fábricas. Como parte de un problema urbanístico mayor relacionado con el emplazamiento y distribución del equipamiento ciudadano (parques, plazas, jardines o huertos), la vivienda obrera higiénica, cuyo soporte material y estético fuera el fundamento de una vida familiar, se transformó así en un punto crucial para los proyectos reformistas difundidos por intelectuales e industriales en el siglo XIX y XX.

El acento puesto por urbanistas, arquitectos o médicos sobre la vivienda obrera implicó que se ocuparan del espacio en una dimensión física (localización y orientación de las edificaciones) pero al mismo tiempo, prestaran atención a la dimensión cultural, definiendo normas sociales, formas de sociabilidad y redes comunitarias para cada tipo de unidad residencial. Por eso grandes proyectos destinados a dar vivienda a los sectores del trabajo urbano fueron concebidos con plazas, jardines, centros deportivos o de reuniones sociales. Se trataba, en palabras de Rosa Aboy de un plan de reforma social más que un plan racional de reducción del déficit de viviendas con arraigadas raíces intelectuales en la obra de Ebenezer Howard en las postrimerías del siglo XIX y la ciudad Jardín<sup>23</sup>.

En Chile, parte de estos conceptos fueron apropiados por médicos y arquitectos desde fines del siglo XIX, interesados en transformar las condiciones urbanas de la capital tal como quedó plasmado en el primer esfuerzo urbanístico estatal para el mundo del trabajo: La Población Huemul. Un diseño original del arquitecto Ricardo Larraín Bravo que en nuestra perspectiva tiene honda continuidad con el primer proyecto de edificación gestionado por la Caja de Seguro Obrero casi veinticinco años después, la Población Lo Franco. Una intervención urbana de magnitud desconocida hasta allí para una ciudad que en la década de 1930 comenzaba, en un sentido contrario a lo experimentado en Lo Franco, a abandonar la construcción de casas unifamiliares y la fachada continua para dar paso a los edificios colectivos para obreros, tipología habitacional que, dada la influencia de Luciano Kulczewski<sup>24</sup> y otros arquitectos modernistas, se

---

<sup>21</sup>Levy, «L'impératif sanitaire dans la Charte d'Athènes», 157-172.

<sup>22</sup>Thierry Oblet, *Gouverner la ville* (Paris: Presses Universitaires de France, 2005), 41-48; Sennett, *Construir...*, 33-73.

<sup>23</sup>Rosa Aboy, *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955* (Buenos Aires: FCE, 2005), 93.

<sup>24</sup>Ronald Harris Diez, «Luciano Kulczewski, arquitecto. Eclecticismo y procesos modernizadores en el Chile de la primera mitad del siglo XX» (tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 2014), 70-74, doi: <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.32703>.

impuso como medida científica y económica para resolver el problema de la vivienda en la ciudad en consonancia con el mandato de medicina social de la propia Caja<sup>25</sup>.

En el desarrollo de estos planteamientos se ha procurado pesquisar lo que hemos denominado los ‘discursos sobre la habitabilidad obrera’ sostenidos por intelectuales del mundo académico y de las instituciones sociales del Estado, identificando la producción de médicos, arquitectos y, en menor medida, de visitadoras sociales, que cumplieron algún papel en la toma de decisiones sobre las disposiciones que buscaron normalizar la habitación popular. En ello se procura distinguir como ejes articuladores el espacio urbano, la vivienda obrera y la salubridad, así como la familia (breadwinner) que, en nuestra perspectiva, son fundamentales para comprender el diseño de la incipiente reglamentación sobre la ciudad y el desarrollo de diferentes programas de edificación entre 1911 (Población Huemul) y 1936 (Población Lo Franco) en la ciudad de Santiago. En ese sentido, desde el punto de vista metodológico se considera que la comprensión de la circulación y producción de los planteamientos higienistas y su transformación en el tiempo, en Chile precedió y definió las posibilidades del diseño constructivo de algunos barrios obreros erigidos en las primeras décadas del siglo XX en la capital. Se trata de un trayecto de larga data cuyo tramo final cuenta con la intervención del Estado y de algunas de las agencias patrocinadas por él.

A partir de esto, el primer apartado procura distinguir quiénes asumieron las posturas higienistas en las últimas décadas del siglo XIX, en consonancia con la bibliografía específica desarrollada por los aportes de los estudios urbanos y su especial preocupación por la salud. En segundo lugar, se analiza la génesis de la reglamentación estatal respecto al crecimiento de la ciudad y de las condiciones de la habitación popular. Y, en último término, se contextualiza el proyecto de edificación de la Población Lo Franco en el marco de las nuevas políticas de inversión desarrolladas por la CSO.

### **Intelectuales, técnicos y políticos en el cambio de paradigma**

El crecimiento de la ciudad de Santiago trajo consigo una serie de dificultades de naturaleza social. Quizás las de mayor connotación estuvieron vinculadas a las deficiencias para brindar formas de “ganarse la vida”, habitaciones adecuadas para los recién llegados y un problema más transversal como lo fue el de la salud pública<sup>26</sup>. En este último caso, los efectos nocivos del crecimiento poblacional se palparon en términos inmediatos, pues las cifras de mortalidad iniciaron su espiral alarmante, que no se detuvo siquiera en el primer tercio del siglo siguiente cuando ya se habían activado las preocupaciones y medidas estatales de naturaleza más

---

<sup>25</sup> Alicia Campos-Gajardo, Ronald Harris-Díez y Daniel González-Erices, «Una lectura biopolítica de la arquitectura del Seguro Obrero. Colectivos residenciales en Arica e Iquique», *Revista de Arquitectura* 24, n° 1 (2021): 44-53.

<sup>26</sup> Romero, *¿Qué hacer...?*, 136-150.

programáticas<sup>27</sup> que comenzaron a tuntas con la creación de Instituto de Higiene en 1892, el Código Sanitario de 1918 y la creación del Ministerio de Higiene en 1925, en una transición desde doctores oligarcas a los médicos que erigieron en Chile la medicina social<sup>28</sup>.

A pesar del embellecimiento de su núcleo central, la ciudad seguía exhibiendo una forma de desenvolvimiento apegado a las tradiciones que hacían de ella solo un pueblo en mayor escala<sup>29</sup>. Los problemas de abastecimiento de agua potable, de alimentos en términos higiénicos, evacuación de basuras y aguas servidas constituían un problema grave de higiene pública<sup>30</sup>. La ciudad no solo estaba surcada por una modesta red de calles y avenidas, sino también por una trama de acequias que aprovechando los declives del valle de Santiago hacían de correa de transmisión de las excreciones urbanas y de los desechos de los primeros establecimientos industriales puestos en marcha y, por lo tanto, se situaban como fuentes de contaminación y enfermedad<sup>31</sup>. El hecho fue denunciado por los médicos que alarmados por el nivel de enfermedades y de muertes trataron de advertir a las autoridades y a la población de estas ineficiencias. El sistema de acequias, y su escasa mantención, con derrames, anegamientos, y atochamiento de inmundicias fueron señaladas como el principal origen de la catástrofe, sobre todo cuando estas afectaban a los sectores más desfavorecidos de la ciudad. Junto con esta denuncia se instaló el foco de la discusión sobre el tema de la habitación y el actor central de la controversia: el conventillo.

Fue la cruzada higienista la que hizo que los profesionales de la medicina, la arquitectura y la ingeniería pusieran su mira en el problema de la habitación y particularmente en el conventillo que era señalado como el epicentro de la calamidad humana<sup>32</sup>.

Con motivo del peligro inminente de la llegada de una nueva epidemia al país (a mediados de los años 1880) se avivó la preocupación por la realidad material de la ciudad y de la habitación

---

<sup>27</sup> Salvador Allende, *La realidad médico-social chilena* (Santiago: Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, 1939), 21-22.

<sup>28</sup> Ricardo Cruz Coke, *Historia de la medicina chilena* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1995), 462-484; María Angélica Illanes, "En el nombre del pueblo, del Estado y de la Ciencia. (...)". *Historia social de la salud pública. Chile 1880/1973* (Santiago: Ministerio de Salud, 2010), 51-59.

<sup>29</sup> Rodrigo Booth Pinochet, «Higiene pública y movilidad urbana en el Santiago de 1900», *ARQ*, nº 85 (2013): 52-61.

<sup>30</sup> Macarena Ibarra Alonso, «Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad del siglo XX», *Revista Médica de Chile* 144 (2016): 116-123.

<sup>31</sup> Armando De Ramón Folch, «Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900», *Historia* 20 (1985): 214-224; Enrique Fernández, *El alcantarillado de Santiago (1870-1910). La Historia urbana de un Estado Nación* (Santiago: editorial RIL).

<sup>32</sup> Julio Pérez Canto, *Las habitaciones para obreros. Estudio presentado a la Sociedad de Fomento Fabril* (Santiago: Imprenta y Librería Ercilla, 1898); Isabel Torres Dujisin, «Los Conventillos en Santiago (1900-1930)», *Cuadernos de Historia* 6 (1986): 67-85; María Ximena Urbina Carrasco, «Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920», *Revista de Urbanismo* 5 (2002): 1-17; Alejandra Brito Peña, «Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina», en *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, Siglos XIX y XX*, ed. por Lorena Godoy, et al. (Santiago: SUR-CEDEM, 1995), 27-69.



popular<sup>33</sup>. El combate al cólera morbus, en una acción que pretendía ser anticipatoria, pasaba revista a las principales dificultades que experimentaba en su vida cotidiana el mundo popular. Hacia el último tercio del siglo las ciudades albergaban una cantidad bastante mayor que aquella que había logrado colocación en los espacios que la elite ofrecía a su servidumbre, o los maestros de talleres a sus redes de oficiales y aprendices. El populacho debió buscar sus propias formas de arranchamiento, sin siquiera pensar en la propiedad, que sin duda debemos señalar como un valor extemporáneo, sino un anacronismo de los análisis posteriores. La propiedad estaba lejos del alcance de los pobres, pero también distante de sus aspiraciones.

El lugar donde guarecerse y de habitar con las familias pudo ser cubierto de muy diversas formas, primero como clientela de las elites. Cuando eso no fue posible hubo que acudir a cuartos redondos, conventillos, ranchos en los suburbios<sup>34</sup>, incluso cuevas en los cerros y cerrillos cercanos a la ciudad. Todas estas posibilidades compartían problemas graves como la falta de agua corriente, evacuación de aguas servidas y contaminación por basuras y desechos. Tempranamente, médicos formados en Chile y en el exterior pusieron la voz de alarma. Entre los más relevantes a fines del siglo XIX, Federico Puga y Adolfo Murillo y, en las décadas siguientes, Alejandro del Río y Lucio Córdova, no solo hicieron comentarios específicos en el plano de la salud en una época de transición e incorporación del paradigma microbiano, sino que colaboraron en el establecimiento de una primera institucionalidad sanitaria orientada a regular idealmente a los individuos y el tipo de relaciones que establecían con la ciudad. Al mismo tiempo, se pronunciaron acerca de los espacios de habitación y circulación de personas<sup>35</sup>.

La distribución dentro de la ciudad y las diferencias sociales mostraban su incidencia en la propagación de este tipo de enfermedades y eran responsables, según los galenos, junto a otros factores de la enfermedad y muerte prematura de muchas personas, especialmente niños:

“Mientras que las clases acomodadas que ocupan habitaciones hijienicas quedan generalmente indemnes durante las epidemias, el proletariado en sus viviendas reducidas, húmedas, oscuras i sucias paga un enorme contingente a la mortalidad.

Se ha reconocido que en una misma ciudad los barrios mas bajos i declives son invadidos de preferencia por la enfermedad, hecho que se esplica por razón de que todas las

---

<sup>33</sup> Federico Puga, *Cómo se evita el cólera: estudio de higiene popular* (Santiago: Imprenta Nacional, 1886); Adolfo Murillo, *La mortalidad urbana en Chile* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Roma, 1896). Al respecto ver un breve texto de Francisca Márquez, «El Pobre», en *Ciudades de Georg Simmel*, ed. por Francisca Márquez (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2012), 85-95; y Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950* (Buenos Aires: Edhasa, 2007), 40-47.

<sup>34</sup> Vicuña, *La transformación...*, 24-41.

<sup>35</sup> Illanes, *“En el nombre...”*, 107-123.

inmundicias de los barrios altos fluyen hacia las partes bajas de la ciudad i en ellas se acumulan i ofrecen condiciones favorables para la vegetación de los microbios”<sup>36</sup>.

En el segundo lustro de la década de 1890, Adolfo Murillo, mostraba las trágicas cifras de mortalidad en Santiago. Si bien señalaba una serie de componentes de naturaleza sanitaria para explicar los abismantes índices, al mismo tiempo territorializaba sus estudios, y focalizaba sus explicaciones en la transformación demográfica y el hacinamiento habitacional como los grandes responsables. Las dramáticas cifras de mortalidad infantil llevaron a que el médico declarara que “Santiago es una de las ciudades más mortíferas del mundo civilizado”<sup>37</sup>. Sentencia corroborada con datos que elevaban al 34 % la de los menores de edad calculada por el doctor Alejandro del Río hacia fines de la década de 1890<sup>38</sup>.

Murillo destacaba la necesidad del alcantarillado y el abastecimiento de agua potable para la ciudad y sin duda para los sectores populares más abigarrados y densos. Según el higienista, además:

“Hai que instruir al pueblo, educarlo, levantar su espíritu y hacerle comprender el bien de una vida sana y la influencia fatal de los vicios en la morbilidad y la muerte prematura. Pero para eso precisa el ejemplo que evangeliza, la escuela que reforma la habitación, que hace gente sana, que proporciona medios de trabajo y asilos que restauren las fuerzas perdidas y que curan las dolencias del cuerpo y aún las del alma”<sup>39</sup>.

Con todo, Santiago seguía su crecimiento a través de varios intentos de conectarlo con el mundo moderno. La incorporación del ferrocarril, la redefinición de los espacios municipales, la canalización del río Mapocho y el monumental proyecto de dotar de alcantarillado a la ciudad, como había sucedido con otras capitales latinoamericanas para ese entonces. Esta última, actividad que tuvo en algunos ingenieros chilenos como Valentín Martínez<sup>40</sup> y Domingo Víctor Santa María<sup>41</sup> sus primeras propuestas técnicas y en la empresa francesa Batignolles su puesta en ejecución entre julio de 1905 y diciembre 1909<sup>42</sup>. Tras lo cual se reformuló la conducción de

---

<sup>36</sup> Puga, *Cómo se evita...*, 25.

<sup>37</sup> Murillo, *La mortalidad...*, 8.

<sup>38</sup> *Ibidem*, 6.

<sup>39</sup> *Ibidem*, 15.

<sup>40</sup> Valentín Martínez, *Proyecto de desagües para la ciudad de Santiago* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1897).

<sup>41</sup> Domingo Santa María, *Proyecto definitivo del alcantarillado de Santiago y de la red de agua de lavados y de incendios* (Santiago: DIBAM, 2013).

<sup>42</sup> Enrique Fernández Domingo, «Circulación y recepción de discursos y prácticas en el espacio atlántico. El ejemplo de la ingeniería sanitaria urbana chilena (1871-1905)», *Revista Historia Social y de las Mentalidades* 22, n° 1 (2018): 17-18; Fernández, «Estudio sobre la génesis y la realización de una estructura urbana: la construcción de la red de alcantarillado de Santiago de Chile (1887-1910)», 13-30; Pedro Lautaro Ferrer, *Higiene y Asistencia Pública en Chile. V Conferencia sanitaria Internacional Americana* (Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1911), 185-189.

las aguas servidas y se reemplazó paulatinamente en los barrios centrales de la ciudad a las viejas y nauseabundas acequias.

En este transcurso arquitectos, ingenieros y políticos se sumaron a los médicos en proclamar la necesidad del saneamiento de la ciudad y, por cierto, de las habitaciones, como el único medio de evitar el exagerado número de defunciones, más allá de las cifras que era esperable para las condiciones materiales y sociales de la época. Y para ello se ocuparon de la densidad y la necesaria diferenciación de funciones del suelo urbano como medio de profilaxis conducente a ampliar los espacios de la población en el interior de la vivienda como en las avenidas donde se construían a fin de garantizar en ello luz natural, aire limpio y, si era posible, lugares de esparcimiento con acceso a jardines.

En el plano de la arquitectura, destaca la figura de Ricardo Larraín Bravo, profesional chileno nacido en la ciudad de Valparaíso y que realizó sus estudios superiores en París<sup>43</sup>. La figura de Larraín es importante desde el punto de vista de la habitación obrera por varias razones. Quizás una de las más importantes es que al momento de estudiar en Europa fue testigo de la búsqueda de soluciones para enfrentar el déficit de viviendas<sup>44</sup>, entendido como uno de los problemas medulares para contener las tensiones sociales y la radicalidad obrera, además de evitar los avances del socialismo, dada su consabida posición conservadora. Así la preocupación por la habitación obrera no solo tiene un sentido social, de acuerdo con el arquitecto, sino también político<sup>45</sup>: “¿Se comprende ahora por qué el socialismo y el anarquismo encuentran terreno tan fértil y propicio en las clases laboriosas? ¿Por qué estas aborrecen y odian al rico, que tan poco hace para mejorarles su nada envidiable situación?”<sup>46</sup>.

Un conflicto que en el viejo continente se anticipó por décadas a similar experiencia vivida en nuestras ciudades a comienzos del siglo XX. A pesar de trabajar para las elites nacionales ansiosas de emular la vida palaciega europea<sup>47</sup>, Larraín también se vio vinculado al problema de la vivienda para obreros, al menos en tres sentidos. Primero porque durante sus estudios universitarios y posteriores dedicó parte de su tiempo a discutir y analizar las fórmulas de

---

<sup>43</sup> Bachiller en Ciencias de la Universidad de París (1898); diplomado de Arquitecto en la Ecole Spéciale d'Architecture de París (1900). Ver, Aníbal Escobar ed., *Álbum de los Arquitectos de la Universidad Católica de Chile* (Santiago: II Congreso Pan-Americano, 1924).

<sup>44</sup> Fernando Díez, *Homo Faber. Historia intelectual del trabajo, (1675-1945)* (Madrid: Siglo XXI, 2014), cap. XI.; Gareth Stedman Jones, *Karl Marx, ilusión y grandeza* (Madrid: Taurus, 2018), cap. 5.

<sup>45</sup> En este sentido, a diferencia de lo expuesto por Folchi en un interesante texto, la propuesta higienista y su aplicación en Chile si bien no se puede leer en función de la cuestión social, sí se vincula con el influjo de las propuestas de Le Play para recuperar la Paz Social y la necesidad de sostener el orden social tradicional. Especialmente a través de la decidida intervención de las elites en la asistencia a los desvalidos, particularmente de aquellos afectados por el industrialismo, si bien la higiene y la salud pública constituían al mismo tiempo una preocupación fundamental. Ver Folchi Donoso, «La higiene y la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925», 361-388.

<sup>46</sup> Ricardo Larraín, *Las casas para obreros, en Europa y en América* (París: imprenta Paul Dupont, 1901), 16.

<sup>47</sup> Marcelo Vizcaíno, *Ricardo Larraín Bravo (1879-1945), obra arquitectónica* (Santiago: Ediciones UDP, 2010), 63-72.

solución impulsadas en Europa, ya sea al alero estatal, la vertiente municipal, aunque también las iniciativas empresariales tan vastas como la realizada por la compañía Krupp en Alemania. Tanto así que escribió dos obras, (entre 1901 y 1910) que compendiaron discusiones acerca de la habitación higiénica y popular, además de exponer normas de construcción guiadas por una matriz higienista. En segundo lugar, porque Larraín Bravo participó directamente en el diseño y propuesta de la población Huemul, una de las primeras realizaciones del Consejo de Habitación, institución creada a raíz de la dictación de la ley de habitaciones para obreros de 1906, y que observaba en su construcción los preceptos centrales del higienismo espacializado, -que resalta las virtudes del espacio en la lucha contra las enfermedades-, acuñado por Albert Levy para distinguir todas aquellas vertientes que desde el urbanismo entroncaron con la salud para combatir y disminuir la mortalidad provocada por las diversas enfermedades ante las cuales la cura vía vacunas o antibióticos estaba limitada<sup>48</sup>. En tercer término, pues participó como asesor técnico o ejerciendo cargos específicos en instituciones como la Caja de Crédito Hipotecario<sup>49</sup>, y en 1925, en el Consejo de Bienestar Social, entidad que administró una parte de los recursos con que se buscó fomentar la construcción de la habitación obrera.

La arista que más nos interesa es la contribución hecha por este arquitecto en términos de proponer alternativas desde su disciplina en función de conseguir mejoras estructurales en la salud pública, especialmente en el mundo popular. Una contribución iniciada con la publicación, en París, de Apuntes sobre las Casas para Obreros en Europa y América, fue concluida con un texto editado en tres volúmenes y que lleva por título La Higiene aplicada a las construcciones, publicada en los años 1909-1910. Es en el tercer volumen en el que Larraín concentra su preocupación en las habitaciones para obreros.

En el capítulo primero de la quinta parte el autor incorpora una apreciación en la que habitación y salud (o mala salud en este caso) aparecen unidas indisolublemente:

“Una de las plagas que azotan con mayor fuerza, al pueblo chileno- el alcoholismo-, nos ha dejado adivinar que su campo de acción más propicio se encuentra en los seres infelices que huyen del rancho miserable hacia las tabernas; la tuberculosis tiene su centro natural y propagador en la estancia insalubre y demasiado poblada, donde los niños que sobreviven a la mortalidad crecen desarmados contra las influencias mórbidas. Más, cuántos otros aspectos económicos, morales, sociales, alrededor de la habitación, donde se desliza la vida del pueblo: la salud y la virtud de la mujer, la unión íntima, el sentimiento del ahorro y de la economía, toda la existencia de la familia se desarrolla allí: y por supuesto, en gran parte, el

---

<sup>48</sup> Levy, «Médecine et urbanisme: une brève histoire des rapports», 27-31.

<sup>49</sup> Actuó como director de la Oficina Técnica de la caja de Crédito Hipotecario. Ver, Escobar, *Álbum...*, 71.

secreto de la felicidad, ese secreto que no daría aún la repartición teóricamente justa de la riqueza”<sup>50</sup>.

En una larga propuesta, el arquitecto aboga porque los progresos económicos vayan acompañados de la solidaridad social de quienes recibiendo los frutos de ese progreso están en condiciones de ofrecer alternativas para “el bienestar de nuestros olvidados hermanos obreros”, contribuyendo con ello, tal como lo había enunciado la corriente lepleysiana en el siglo anterior, a una “verdadera tarea de justicia, de regeneración de paz y de reforma social”<sup>51</sup>.

En el plano del saneamiento del espacio público, Larraín reclama el lugar que deben ocupar arquitectos e ingenieros. Son ellos los llamados a enfrentar los problemas ciudadanos como el de las aguas servidas y alcantarillado y quienes deben proponer cambios para acabar con “los receptáculos de miseria y enfermedades en los barrios poblados de nuestros centros urbanos”<sup>52</sup>. En esto Larraín ofrece una perspectiva de mayor ángulo de análisis, pues manifiesta que la solución no radica en la demolición de tal o cual conventillo insalubre, sino que la mirada debe proyectarse al espacio urbano en su conjunto, el barrio o vecindad como él lo denomina. Deben considerarse además cuestiones tan relevantes como los materiales y calidad de la construcción, los recursos asociados y la capacidad de pago de los potenciales arrendatarios, acercando su propuesta a una matriz modernista en términos arquitectónicos<sup>53</sup>.

En el plano de las soluciones propiamente tales, entiende que estas deben ser acordes al contexto social y material que se experimente. La vivienda individual unifamiliar aparece como un ideal en los planteamientos del arquitecto, pero la construcción de cuarteles o bloques habitacionales constituye también una fórmula realista dada la escasez de viviendas destinadas a los sectores subordinados. El análisis de Larraín, en ambos textos está orientado por el reconocimiento bibliográfico y presencial de experiencias de este tipo en distintos países europeos y algunas realidades latinoamericanas, además de la chilena<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> Ricardo Larraín, *La higiene aplicada en las construcciones* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1910), 1277.

<sup>51</sup> *Ibídem*, 1278. Frédéric Le Play y más adelante Emile Cheysson se convirtieron en una suerte de referentes para intelectuales y políticos chilenos de orientación conservadora que se interesaron por el problema social y la necesidad de atenuar el conflicto de clases en ciernes.

<sup>52</sup> *Ibídem*, 1279.

<sup>53</sup> Larraín en general piensa que una posibilidad de generar soluciones al problema habitacional es la atracción de capital privado al negocio inmobiliario, esta vez en el nicho de viviendas para trabajadores. Un negocio que bien conocía como un cotizado constructor de casas para la elite en las primeras décadas del siglo XX, obras que aún hoy destacan por su diseño en las comunas de Santiago y Providencia. Ver, Vizcaíno, *Ricardo Larraín Bravo...*

<sup>54</sup> Tal como lo harán otros especialistas o representantes de instituciones públicas o privadas. Es el caso del jefe de la Oficina del Trabajo, Eugenio Frías Collados, *Las habitaciones obreras en Chile i en el extranjero* (Santiago: Imprenta Esmeralda, 1911); o Pérez, *Las habitaciones...* Pérez Canto oficiaba como secretario de dicha corporación. Se suma a ellos, una de las personalidades más influyentes del partido Radical en las primeras décadas del siglo, el abogado Armando Quezada, *La economía social (conferencia dada en la Universidad de Chile el 11 de septiembre de 1905)* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1905).

Todos estos comentarios son realizados cuando producto de la política de demolición de conventillos y habitaciones insalubres, se estaba empujando a las clases menesterosas a abandonar sus espacios más tradicionales de habitación, - cercanos a lugares en que podían encontrar trabajo y arriendo al alcance de sus escuálidos ingresos- , en dirección a lugares más apartados de la ciudad, los nuevos suburbios, empeorando su ya delicada situación con problemas como el transporte y las menores posibilidades de mantener un empleo<sup>55</sup>. Era alejarse también del “chorreo” económico dispensado por las elites que ocupaban los lugares centrales de la ciudad y que por décadas habían ofrecido, en el servicio doméstico y afines un importante número de colocaciones y, en el mejor de los casos, también un lugar donde vivir. Lo mismo podía decirse de aquellos barrios supervigilados por empresas en las cuales los trabajadores pertenecientes a sus filas habían encontrado cobijo<sup>56</sup>.

### **Legislación, debilidad estatal e iniciativa privada fundada en la beneficencia. Las dificultades para asumir el problema habitacional en Chile**

La normativa sobre edificación popular es de larga data en Chile, al menos a nivel de su ciudad capital. Tanto así, que no escapó al estudio recopilatorios de quienes se preocuparon por la salud y la vivienda obrera a fines del siglo XIX y comienzos del XX<sup>57</sup>. Gran parte de esa legislación, bajo la forma de ordenanzas municipales o de carácter legislativo de cobertura nacional, estuvo encaminada a resolver o incidir sobre el problema de la habitación, con un componente de naturaleza social bastante manifiesto, pero, al mismo tiempo, focalizado en el plano de la higiene pública. Mientras que a comienzos de siglo XX la “defensa de la raza” apareció sintomáticamente como una de sus justificaciones más difundidas. Sin pretender realizar un examen exhaustivo, llamaremos la atención sobre aquellos reglamentos que se focalizaron en temas específicos como la construcción de los llamados cuartos redondos; se refirieron más extensamente a la edificación de conventillos y, finalmente, regulaciones más extensas que fijaron la competencia de los municipios en términos de habitación y salud pública, por no mencionar las medidas directamente relacionadas con los temas de salubridad general, motivadas por los peligros epidemiológicos o para conjurarlos directamente<sup>58</sup>. Al mismo tiempo, se dio lugar a la creación

---

<sup>55</sup> Una lectura similar para el caso de la ciudad de Buenos Aires se encuentra en: Cravino, «Historia de la vivienda social. Primera parte. Del conventillo a las casas baratas», 14.

<sup>56</sup> Uno de los ejemplos es la población San Vicente, ubicada en el camino de cintura y la avenida Exposición que concentró trabajadores de la empresa de ferrocarriles. Ver, Pérez, *Las habitaciones...*, 230-32.

<sup>57</sup> Federico Puga, *La administración sanitaria en Chile. Recopilación de las disposiciones vijentes en 1895* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1895), 85-98.

<sup>58</sup> Lei de policía sanitaria, 30 diciembre de 1886; Ordenanza Jeneral de salubridad, 10 de enero de 1887; Circular ministerial sobre medidas de salubridad en tiempo de epidemia, 4 de diciembre de 1886; Habitaciones para obreros en Santiago. Acuerdo municipal de 24 de setiembre de 1883; Reglamento para construcción de conventillos i

del Consejo Superior de Higiene Pública y del Instituto de Higiene que además de realizar contribuciones en investigación científica ejerció gran influencia en los médicos que habían asumido la propuesta higienista<sup>59</sup>.

No fue sino hasta la promulgación de La ley de municipalidades de 22 de diciembre de 1891, dictada al término de una cruenta guerra civil, que se fijó el marco normativo de los municipios, sus atribuciones en el modelamiento de la ciudad y sus edificaciones, así como, por cierto, de la higiene pública. Así, el artículo 24 de la ley determinaba el deber de “cuidar de la policía de salubridad”. Esto significaba asumir como tareas propias “la higiene publica i estado sanitario de las localidades”, lo que incluía la supervigilancia del expendio de alimentos, mataderos, circulación del agua, mantención de desagües y acequias, además de establecer prohibiciones en materia constructiva, específicamente relativas a edificaciones destinadas a los sectores populares. El inciso 8º proponía:

“Prohibir la construcción de ranchos o casas de quincha i paja dentro de ciertos límites urbanos i fomentar la construcción en condiciones hijiénicas, de conventillos o casas de inquilinato para obreros i jente pobre, formando al efecto planos adecuados i ofreciendo exenciones i ventajas a los que se sometan a ellos”<sup>60</sup>.

Como ocurrió a lo largo de las décadas siguientes, el Estado, en este caso a nivel municipal, no intervino directamente en la solución del problema habitacional, sino que lentamente, fue estableciendo restricciones o facilidades para quienes asumían el negocio inmobiliario. En algunos casos con exenciones tributarias, en otros con beneficios como el de la provisión de agua que entonces era una iniciativa municipal. Una parte importante de estas alternativas de intervención estaban asociadas al problema sanitario, que desde 1886 había adquirido nuevo dramatismo con la epidemia de cólera que asoló al país, especialmente a sus ciudades más abigarradas de población.

De este modo, hasta por lo menos 1906 en que se dictó la Ley de Habitaciones para Obreros el problema de la habitación fue asumido parcialmente por entidades privadas de la beneficencia, como la Fundación León XIII y algunas otras iniciativas filantrópicas que edificaron habitaciones siguiendo las fórmulas de gestión europea, que algunos autores intentaron difundir en el país. Julio Pérez Canto, detalló algunas de esas propuestas que resultan atractivas frente a

---

habitaciones de obreros en Santiago. Acuerdo municipal de 1888. Todas ellas recopiladas en el texto de Puga, *La administración...*

<sup>59</sup> Ibarra Alonso, «Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad del siglo XX», 117.

<sup>60</sup> Lei sobre Organización i atribuciones de las Municipalidades, sin número, promulgada el 22 de diciembre de 1891. (Más conocida como la ley de Comuna Autónoma).

un Estado ausente<sup>61</sup>. No fueron pocas, pero evidentemente no fueron suficientes. Sin embargo, establecieron los primeros modelos de intervención urbana destinados a equipar y mejorar la vivienda obrera, a singularizar las formas de construcción, e incluso proveyeron de antecedentes para calcular los costos de las iniciativas, sus dividendos y las formas de recuperación de los recursos.

En 1906 se dictó la ley nº1.838 o de Habitaciones para Obreros, convirtiéndose en el primer hito, a nivel nacional, en función de diseñar una propuesta más orgánica para atender a las necesidades de habitación de los segmentos populares. Si bien tuvo como referentes la legislación que para el mismo fin habían sido dictadas para las realidades francesas o belgas, la ley chilena trató de armonizar sus disposiciones con la experiencia nacional por lo que en su artículo 1º de los Consejos de Habitaciones para Obreros, dispuso que su principal obligación, aunque no la única, era “favorecer la construcción de habitaciones hijiénicas y baratas destinadas a la clase proletaria i su arrendamiento para obreros”<sup>62</sup>. La cita contiene dos términos que ayudan a entender el sentido predominante en el “espíritu” de la ley. Por una parte, se ocupa la palabra favorecer, pues el criterio predominante es que el Estado, al menos en su matriz central no se involucrase directamente en la gestión inmobiliaria, no arriesgara fondos fiscales, salvo para actuar como garante y, por el contrario, transfiera a entidades privadas o a las municipalidades esa iniciativa a través de estímulos económicos, enajenaciones de terrenos fiscales o de exenciones dirigidas a los consumidores pero que beneficiaban al negocio privado<sup>63</sup>. Por otra parte, el artículo enfatiza la alternativa del arriendo de las viviendas, por encima de la enajenación de las mismas en favor de la demanda obrera. Las razones pueden ser muchas, pero predominó una alternativa que se había ensayado con éxito en las diversas experiencias privadas de la beneficencia social en materia de habitación, que había preferido el arriendo a la venta directa<sup>64</sup>. También es probable que las condiciones de ingreso y estabilidad laboral hayan atentado contra la idea de la venta de las habitaciones, sobre todo porque el conjunto de los trabajadores no cumplía con ese requisito.

Uno de los ejes centrales de la nueva legislación, vinculó estrechamente la falta de habitación y calidad de esta al problema de higiene pública. Esta motivación se advierte desde el nombramiento de puestos claves en la ejecución de las tareas de los Consejos, -por ejemplo, el de Inspector de Habitaciones para Obreros, en que se eligió como perfil del cargo el de un ingeniero sanitario-, hasta una serie de disposiciones destinadas a evaluar las condiciones de las

---

<sup>61</sup> Pérez, *Las habitaciones...*, 225-38. Véase también: Rodrigo Hidalgo y Gonzalo Cáceres, «La Ciudad de la Beneficencia Católica. Barrios Obreros en Santiago de Chile a Finales del Siglo XIX», *Revista de Historia y Geografía* 17 (2003): 323-41.

<sup>62</sup> Ley 1838, (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1906), 3.

<sup>63</sup> Ver Título 3º, artículo 19, y Título 4º De las condiciones para sociedades i empresas.

<sup>64</sup> Pérez, *Las habitaciones...*, 219-28.



habitaciones, ordenar su reparación o fijar la normativa para la construcción de nuevos proyectos inmobiliarios.

El artículo 8º, el primero del título 2º De las habitaciones insalubres e inhabitables, establecía:

“Serán declaradas insalubres o inhabitables las casas destinadas a darse en arrendamiento cuyas habitaciones no reúnan las condiciones que exija la vida bajo un punto de vista de la distribución de las piezas, su nivel con relación a los patios i calles, el cubo de aire, la luz, la ventilación i demás preceptos de la higiene”.<sup>65</sup>

La ley estaba recogiendo la larga tradición higienista que veía en el respeto de las condiciones de la naturaleza la posibilidad de alivianar la carga de los pesados inconvenientes sanitarios acumulados en una ciudad, que había crecido más allá de su capacidad para brindar seguridad a su población y que por eso mismo había saturado el conjunto de todos sus servicios. A lo largo de los cuatro artículos contenidos en este apartado de la ley, se establecen, primero, los criterios para decretar la reparación perentoria de la habitación por motivos de salud, al mismo tiempo que la obligación de demolición de la propiedad que resultase evaluada como “inhabitable, en términos que sean capaces de dañar a sus moradores i a los vecinos”, los que serán primeramente clausurados y eventualmente demolidos, por sus propios dueños o por la autoridad local.

Como contrapartida, la ley premiaba a las habitaciones bien evaluadas y a quienes las construyeran, por ejemplo, con exenciones tributarias (municipales o fiscales) y, abastecimiento de agua potable para sus habitantes a precios rebajados. Además, la ley transfería a las municipalidades la obligación de ejecutar obras de pavimentación y alumbrado, mientras que el fisco debía asumir cuestiones más complejas como la habilitación de los sistemas de alcantarillado.

Con todo, si la ley tuvo algún mérito no fue el de alcanzar resultados exitosos para modificar la situación habitacional de los pobres de la ciudad, ni mucho menos. Su efecto fue importante, pues la estadística indica que muchos de los conventillos y habitaciones insalubres fueron reparados o demolidos<sup>66</sup>. No obstante, el déficit de habitación era de tal magnitud que el problema siguió siendo grave, toda vez que las iniciativas impulsadas por los Consejos de Habitación fueron de escaso alcance en Santiago.

En el plano de la habitación, especialmente en el de la habitación popular, se estaba frente a un ámbito literalmente en construcción. Las leyes que siguieron a la de 1906, no solo estimularon nuevas alternativas como el cooperativismo, la acción de las Cajas de Ahorro en materia de vivienda, la acción directa de los Consejos de Habitación en concordancia incluso con actores

---

<sup>65</sup> Ley 1838, de diciembre de 1906, 7.

<sup>66</sup> Lucio Córdova, *El problema de la habitación barata en Chile* (Santiago: Imprenta Nacional, 1926), 9-12.

sociales de mejores ingresos y capaces de generar ahorro<sup>67</sup>. También estas instituciones debieron reaccionar frente a la movilización popular que, como ya se dijo, si no puso en jaque el sistema de arriendos sí obligó a los propietarios y al Estado a considerar a las ligas de arrendatarios como interlocutoras legítimas.

Entre 1920 y 1940 fueron numerosos los agentes institucionales que se activaron desde 1925, bajo el nombre de Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, luego como Ministerio de Bienestar Social y más tarde como Ministerio del Trabajo, propiamente tal, que integró bajo su dependencia al Departamento Técnico de la Habitación, Fomento de la Edificación y Saneamiento de la Vivienda Obrera. Además, una institución novedosa que había nacido al fragor de los convulsos años signados por el populismo alessandrista y la primera intervención militar del siglo XX<sup>68</sup>: la Caja del Seguro Obrero (CSO). Destinada originalmente a otorgar previsión social a miles de trabajadores y trabajadoras asociados a la economía formal del país y con capacidad de ahorro, integró a ese conjunto de tareas, primero el área de la medicina, en sus ámbitos curativos y de salud pública, a la inversión productiva y finalmente al ámbito de la construcción con el doble propósito de acrecentar los recursos de sus ahorrantes y de contribuir, a través de la habitación higiénica y digna, a un mejoramiento sustantivo de la salud de las familias.

### LA CSO y su obra habitacional

La CSO tuvo su origen en la dictación de la ley 4054, promulgada el 8 de septiembre de 1924 en los agitados días que siguieron a la intervención militar. Esta la ley recogía una serie de normativas largamente debatidas en los órganos legislativos e integradas en los proyectos de código del trabajo que conservadores y liberales habían presentado a discusión desde fines de la década anterior<sup>69</sup>.

La ley establecía un seguro obligatorio para los trabajadores asalariados (como todos los documentos de la época no hacía distinción entre mujeres y hombres), incluyendo a los aprendices dentro de los espacios productivos y, además, establecía requisitos de rentas máximas para ser cubiertos por la nueva legislación. El artículo 5º creaba la figura de la Caja y se la dotaba de personalidad jurídica, en tanto que el 9º establecía que el seguro de invalidez, de enfermedad y accidentes del trabajo se costearía con diversos recursos recibidos por la institución, entre ellos “los intereses de los capitales de las cajas, y renta de sus bienes”, además de las potenciales donaciones que pudiese recibir. Por otra parte, las cotizaciones ordinarias de cada trabajador quedaban compuestas de la siguiente manera en relación con el sueldo o salario: asegurado 2%; el patrón 3% y el Estado 1%.

---

<sup>67</sup> Simón Castillo y Javiera Letelier, «Ahorro y vivienda: dos objetivos del “paradigma moralizador” en Chile durante las primeras décadas del siglo XX», *Cuadernos de Historia* 46 (2017): 83-109.

<sup>68</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973* (Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 1992), 30-43.

<sup>69</sup> James Morris, *Las elites los intelectuales y el consenso* (Santiago: INSORA, 1967), 109-110 y 129-130.

Los beneficios para los asegurados cubrían un vasto abanico de situaciones que hasta entonces habían quedado a la suerte de los propios afectados o de las organizaciones mutuales y sindicales que construyeron áreas específicas de beneficencia dentro de sus filas. Los asegurados de la Caja tenían derecho a la asistencia médica, a subsidios en dinero mientras se prolongase la enfermedad, o se recuperara del accidente laboral que lo hubiese afectado; atención a las mujeres embarazadas antes y después del parto; entrega de dinero en caso de fallecimiento y pensiones de invalidez para los asegurados que hubiesen sido indemnizados por la ley de accidentes del trabajo.

La CSO había sido mandatada esencialmente como una aseguradora de salud e invalidez y nada específico se decía respecto a otras temáticas en su desenvolvimiento. Fueron cientos los trabajadores que se convirtieron en cotizantes de la institución, a pesar de la escasa continuidad de muchos de ellos a nivel laboral. La libreta de la CSO permitía sin embargo conservar los recursos acumulados a lo largo de los años, permitiendo que la institución reuniera, además, una importante reserva de capitales. También la sometía a la necesidad de conservar el valor de aquellos y eventualmente potenciar su acumulación con un juego de inversiones adecuado. Lo anterior motivó una intensa discusión dentro de la institución acerca de las posibilidades de inversión de sus fondos de reserva, sobre todo en medio de la grave crisis experimentada por el país como consecuencia de la debacle internacional de 1929.

### **La tarea habitacional de la Caja del Seguro Obrero y sus reminiscencias higienistas**

Si bien a inicios de la década de 1930 los representantes de la Caja eran reticentes a invertir en actividades consideradas inestables como los diversos proyectos industriales, paulatinamente la corporación debió abrirse a las nuevas posibilidades. Fue solo hacia fines de 1932, que la colocación de los fondos de reserva de la Caja se fue diversificando. A partir de allí se hicieron inversiones en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, deuda interna, beneficencia, en acciones de la Compañía Austral de Electricidad y acciones del Instituto de Crédito Industrial. En otro ámbito la entidad adquirió el Laboratorio Chile, de manera de complementar lo que venía desarrollando en sus propios centros farmacéuticos donde asumía de lleno los últimos avances de la ciencia en el área de la salud y la química y, responder a la demanda de sus asegurados. Otra iniciativa de relevancia en la ciudad de Santiago fue la construcción de la Central de Leche, un anhelado proyecto que buscaba solucionar el problema de las propiedades bacteriológicas de la leche que circulaba en la ciudad y que se consideraba uno de los responsables más inmediatos de la alta mortalidad de la población infantil al ser un alimento vital pero no pasteurizado<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> Santiago Labarca, *La política inversionista de la Caja del Seguro Obligatorio* (Santiago: Talleres Gráficos La Nación, 1933), 4-7. En el año 1931 la Caja contaba con un total de recursos acumulados de 253 millones de pesos corrientes.

Finalmente, en el ámbito de los temas de interés de este artículo, la Caja se inclinó por su intervención en materia habitacional contribuyendo en forma decisiva en espacializar las prescripciones que se venían desarrollando en el seno de las corrientes higienistas al hacer suya la construcción de soluciones habitacionales que contrarrestaban la vivienda de fachada continua, los cuartos oscuros y pasajes estrechos que caracterizaba a la vivienda popular de Santiago, todo para que la familia obrera accediera a un espacio más amplio, atractivo y aséptico. Uno de los argumentos fue que en este plano la Caja podrá “actuar sobre el medio en que con más facilidad se desarrollan las enfermedades, y combatir abiertamente el conventillo, que ha sido hasta hoy la tumba de las energías de nuestra raza”<sup>71</sup>.

La propuesta habitacional de la Caja, si bien obedecía a cuestiones de naturaleza económica, como lo era la reproducción de su capital acumulado, también se fundaba en objetivos de naturaleza social y de salud pública. Toda vez que su contribución estaba dirigida a mejorar las condiciones de existencia de familias obreras y al mismo tiempo frenar las condiciones de propagación de las múltiples amenazas epidemiológicas que cada cierto tiempo ponían en vilo a la sociedad o que habían adquirido un carácter endémico, como la tuberculosis<sup>72</sup>. La creación de espacios saludables de habitación, cumplían ese amplio propósito y en eso tuvo un lugar el combate contra la saturación generalizada de los espacios céntricos de la ciudad.

En una primera instancia la construcción de habitaciones obreras consideraba un presupuesto de 40 millones de pesos de acuerdo con los anuncios del Administrador General de la Caja<sup>73</sup>. Con ello no solo atendería la solución habitacional para cientos de familias –ya sea a través de soluciones individuales o edificios colectivos– sino también promovería el empleo para

---

A partir del año siguiente, la Caja potenció la diversificación de sus inversiones considerando, por ejemplo, la compra de diversos inmuebles para reemplazar los elevados arriendos que la institución pagaba. Un segundo ítem de innovación fue la adquisición de predios rurales para su arriendo o explotación directa. Además, la corporación decidió la inversión en entidades industriales y bancarias, adquiriendo acciones del Banco de Chile y de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago. Además, en la Fábrica Nacional de Sacos, vista como otra alternativa de mejorar la reproducción de sus fondos de reserva, al tiempo que se contribuía al proceso industrializador en la década de 1930.

<sup>71</sup> Santiago Labarca, “La nueva orientación de la Caja de Seguro Obligatorio”, Discurso pronunciado por Santiago Labarca en la sesión inaugural del Congreso interno de la Caja. p. 7. (sf).

<sup>72</sup> La tuberculosis era una de las enfermedades contagiosas de mayor extensión en las primeras décadas del siglo XX y si bien Koch había identificado al bacilo que la provocaba, no existían terapias farmacológicas exitosas para la recuperación de los individuos. Fue catalogada como la peste blanca, que podía acompañar por largos años a los infectados, hasta su muerte y las medidas terapéuticas fueron paliativas e inscritas en el ideario higienista. En ese sentido, es claro que los últimos avances médicos demoraron en lograr efectividad para disminuir la mortalidad provocada por enfermedades críticas como la tuberculosis hasta mediados del siglo. La asociación entre espacio físico y la tuberculosis está bien tratada en Armus, *La ciudad...*, cap.1.

<sup>73</sup> Sin duda, el administrador pecaba de excesivo entusiasmo. Una investigación del año 1935 realizada por Raquel Fernández, aclaró que la Caja había limitado sus expectativas a 20 millones anuales, incluyendo los terrenos para las edificaciones. Raquel Fernández, *Algunos aspectos del problema de la habitación obrera. Las construcciones para asegurados de la Caja de Seguro Obrero* (Santiago: Publicaciones de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia, 1935).

cientos de trabajadores de la construcción. El mismo funcionario estimaba que las actividades así dispuestas debían iniciarse al año siguiente, es decir en 1934.

El Administrador de la Caja no había hablado en vano, el tres de mayo de ese año, se concretó la venta de un extenso paño de terreno por parte de Juan de Dios Morandé Vicuña a la CSO. Morandé era hasta entonces uno de los grandes especuladores de terrenos en el sector norponiente de la comuna de Quinta Normal.<sup>74</sup> De hecho, diez años antes había vendido un paño similar a la Caja de Ahorro de Santiago, que fue traspasado a la CSO y sobre el cual, esta última organizó su población modelo<sup>75</sup>.

Ese era el acto inaugural por el cual, el destino de al menos quinientas familias, en su mayoría de origen popular, cambiaría desde el punto de vista de la forma cómo afrontaban sus necesidades habitacionales, y también la manera de resolver los problemas de su existencia cotidiana. Por este acto comercial, la Caja se hacía dueña:

“de una parte de la chacra Lo Franco, ubicada en la comuna de Quinta Normal, de este departamento, sección denominada Higuera Agrícola de Lo Franco y que deslinda: al norte Río Mapocho, al sur camino del Carrascal y manzanas de terrenos vendidas a la Caja Nacional de Ahorros de Santiago y a varios propietarios, al Oriente con la chacra La Haciendita, y al poniente con manzanas vendidas a la Caja Nacional de Ahorros de Santiago y varios propietarios y Avenida Lo Franco”<sup>76</sup>.

El informe de Raquel Fernández, asociada a la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia, es particularmente importante al ofrecernos las conclusiones preliminares que guiaban a las secciones de Arquitectura y Propiedades de la CSO. Estas estaban referidas a las dificultades en materia de construcción que debía enfrentar la entidad. Se consideraba desde los elevados precios de los materiales, la disponibilidad de estos, hasta la escasa estandarización para trabajar con altos volúmenes. Con estos antecedentes se definieron modelos de habitación, áreas de terreno, equipamiento y el cálculo de los arriendos mensuales que deberían cancelar los futuros beneficiarios un aspecto fundamental en el diseño porque la Caja procuraba entrelazar la solvencia económica y regeneración integral de los nuevos pobladores con su proyecto. Con todo, las casas debían considerar las siguientes condiciones: duración de las habitaciones, al menos de 20 años garantizados; cualidades de higiene -uno de los propósitos

---

<sup>74</sup> Hernán Venegas y Matías Alfaro, «Santiago de Chile, especulación inmobiliaria y formación de poblaciones. La venta de sitios a plazo en el sector poniente de la ciudad, 1907-1940», *Divergencias* 18 (2022): 38-48.

<sup>75</sup> La CSO compró a Juan de Dios Morandé Vicuña por un valor de 1.957.438, 14, una parte de la Chacra de Lo Franco, figurante en el antiguo plano de la Población Morandé, que había sido vendida en lotes de terreno a partir del año 1907. Poco tiempo después, compró a la Caja de Ahorros de Santiago, en el mismo año 1934, por 320.000 pesos, un predio de dimensiones similares. Lo que pone en duda el negocio con Morandé y el deslizamiento de potenciales informalidades que rayan en la corrupción, aunque sea imposible probarlo adecuadamente. (f. 1761) N° 3043. Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

<sup>76</sup> (f. 1761) N° 3043. Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

más presentes de la institución; facilidad para su reparación, condiciones estéticas, así como cualidades para evitar o al menos disminuir los peligros de incendio todo lo cual también era parte de la Ordenanza de Edificación que desde 1930 sentó las bases de nuevas exigencias para las construcciones de diferente naturaleza.

A solo dos años de concretada la compra a Morandé, la CSO anunciaba a la prensa sus logros constructivos. El 1° de mayo de 1937 la Caja se hizo parte del recuento de los progresos urbanísticos en favor de los trabajadores que una serie de grandes empresas industriales, se ufanaban de haber alcanzado en el ámbito de las mejoras sociales para sus trabajadores, incluyendo las de naturaleza habitacional<sup>77</sup>. En dicha separata participaban las grandes compañías del cobre, del carbón, empresas industriales como la Compañía de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), Cemento Melón. Lo mismo hacía la CSO publicando una suerte de radiografía de su quehacer, que incluía una síntesis de sus actividades sociales, especialmente las vinculadas con la medicina preventiva y curativa; y un detallado recuento de las poblaciones obreras que había concretado o esperaba construir. En esa exposición destacaban poblaciones obreras en Antofagasta, Lota Bajo, Tomé, Viña del Mar, Talcahuano; Valdivia, Osorno, mientras que en Santiago su labor constructiva quedaba plasmada en las poblaciones de Matarifes en San Miguel; Central de Leche en la misma Comuna, el Colectivo San Eugenio, en las inmediaciones de la maestranza de ferrocarriles de ese nombre; y se proyectaron además las poblaciones “Lo Valdivieso”, “La Legua” y “Ochagavía” al sur de la ciudad.

Entre ellos el proyecto más avanzado fue el de la Población Lo Franco, en Quinta Normal, que contemplaba la entrega de 500 casas incluidas en la primera parte del proyecto. De acuerdo con las declaraciones de la propia Caja, la construcción de viviendas “ha sido atendida preferentemente por la institución, con el fin de abarcar un circuito más completo dentro del campo de la aplicación de una labor de previsión social bien orientada”. En 1937 se dio término a la construcción de las viviendas a las que se había dotado de servicios básicos con agua potable, luz eléctrica, servicios de desagüe. Convengamos que en realidad la entrega de las casas se hizo en su obra gruesa y con algunas terminaciones, aunque la entrega a plena satisfacción de los habitantes demoró, no sin conflictos, varios años más. La pavimentación de las calles, cierres perimetrales de las viviendas e implementación de los servicios básicos había quedado a medio camino, en parte porque algunas obras eran de dimensiones más allá de los límites de la población y de la capacidad resolutoria de la institución, como el gran colector del alcantarillado, que estaba calculado para servir a 100.000 personas. Algo de ello queda de manifiesto en la fotografía de imagen N°1.

---

<sup>77</sup> «La sociedad Fábrica Cemento de “El Melón” es un factor de economía, progreso y bienestar social», *La Nación*, 1° de mayo de 1937, 26.

El proyecto tuvo una extraordinaria acogida entre los asegurados de la Caja, tanto así que hubo una gran demanda solicitando el arriendo de dichas unidades por parte de agrupaciones de trabajadores que, entre otras cosas, se caracterizaban por su origen industrial y seguramente una mayor estabilidad de acuerdo con su especialización laboral<sup>78</sup>. Todo ello debería ser rigurosamente estudiado, de acuerdo con los criterios de la visitadora social, salvaguardando a la entidad de un error en la selección de los beneficiarios. La funcionaria era más enfática todavía al precaver que la CSO “no vaya a cometer el disparate de aceptar buenamente a los futuros pobladores sin un estudio previo de sus aptitudes y obligaciones”<sup>79</sup>. Un problema que se había revelado como crónico en otras poblaciones modelo de la ciudad como San Eugenio, en donde la acumulación de deudas por parte de las familias hizo que fuera más o menos recurrente la liberación de algunas casas por cada año y la consecuente licitación de nuevos “adquirientes”. Evitar esa situación era la tarea que la propia señora Fernández se auto asignaba y por extensión al cuerpo de visitadoras que trabajaban para la institución. La selección de los futuros habitantes se respaldaba además en la posibilidad de descontar directamente desde las empresas (planillas de pagos) el monto correspondiente a los arriendos de sus futuras moradas, lo que significaba, además, en que parte del salario del trabajador iba directamente en beneficio de las familias y se incidía en el fortalecimiento de esta<sup>80</sup>.

El proyecto de la población Lo Franco constituía un salto adelante en materia constructiva, aunque no estaba pensada inicialmente para los grupos más modestos de trabajadores, sino que para obreros industriales con capacidad de pago<sup>81</sup>. El nivel de los arriendos tendió a favorecer a sectores que tenían mayor capacidad de ahorro y, por cierto, estaban en mejores condiciones para pagar arriendos y afrontar las continuas alzas experimentadas en dicha época. Las 500 casas de la población Lo Franco podían contener 2.020 camas, en modelos orientados a diferentes características familiares. Una casa tipo, por ejemplo, podía ocupar un espacio de 220 metros cuadrados (esto es una quinta parte de los sitios que se habían puesto a la venta en las poblaciones del poniente de Santiago), pero a cambio la CSO se aseguró de cumplir con las normas de construcción establecidas en 1930 edificando viviendas de material sólido y en este

---

<sup>78</sup> Es interesante la referencia a trabajadores de las siguientes compañías y organizaciones sindicales: Tranviarios; Aycaguer Duhalde y Cía.; Fábrica Verde y Cía.; Laboratorio Chile; Shell Mex; Compañía de Teléfonos; Compañía Chilena de Tabacos; Compañía de Tejidos de Punto Fénix; Jabones; Sindicato Industrial de El salto (textil); Cristalerías de Chile; Cervecería Unidas; Roveni y Cía.; Hott y Cía., Gustavo Jullian; Fábrica de muebles Luciano Landea; Sindicato Industrial Pedro Mannat; Sociedad de Productos Cerámicos de carrascal; Cintolessi; Taterssall; Adolfo Flotto y Cía.; Fábrica de Sombreros Girardi y Cía; Industrial Peña limitada; Sindicato Bauzá y Rodillo; Refinería de Azúcar de Santiago, entre otras. Fernández, *Algunos aspectos...*, 52- 53.

<sup>79</sup> *Ibidem*, 57.

<sup>80</sup> *Idem*.

<sup>81</sup> Mario Matus y Nora Reyes, «Precios y salarios en Chile», en *Historia Económica de Chile desde la independencia*, ed. por Manuel Llorca-Jaña, y Rory Miller (Santiago: Ril Editores, 2021), 677-723.

caso con materiales destinados no solo a dar seguridad, sino que fueron estéticamente atractivos.

“muros exteriores e interiores de ladrillo con mortero de cemento, fundaciones de hormigón, cadenas y dinteles de hormigón armado, endurmientados, envigados y techumbre de madera de roble, cubiertas de tejas de cemento o greda. Puertas, ventanas y tapas de raulí. Entablados de raulí, laurel y coigüe.

Cada cocina ha sido dotada de una cocina económica, de una mesa metálica, una repisa y carnicería de fierro”<sup>82</sup>.

A pesar de que se encontraban en el mismo sector de la ciudad eran viviendas con un diseño y estructura a años luz de distancia de los ranchos precarios y conventillos en los que aún habitaba un importante número de pobladores en estos barrios de la ciudad de Santiago, diferencia que se hacía más extrema, dado el equipamiento que estaba consultado para favorecer a las familias residentes del nuevo barrio. En parte porque las viviendas se incorporaban en una amplia avenida, en las cuales se proyectaban árboles para dar sombra y variación en un paisaje en el que abundaba la luz y condiciones de amplitud que aseguraban una ventilación expedita.

Sin embargo, como en todo tipo de proyectos hay de dulce y de agraz, el problema en este caso era la lejanía de la población con el resto de la ciudad y por lo tanto el deterioro del vínculo de los habitantes con sus antiguos espacios y redes sociales. El transporte era otro de los complejos problemas que debía enfrentar un poblador de Lo Franco que necesitara desplazarse hasta y desde sus lugares de trabajo, o hacia las alternativas de esparcimiento, que se distanciaban varios kilómetros del lugar en que se encontraba emplazada dicha población.

Con todo, primó la lógica higienista que en esta década seguía promocionando las virtudes del emplazamiento, frente a la ciudad tradicional oscura y húmeda, tal como se ha estudiado para algunos de los proyectos habitacionales del peronismo, aún a fines de los años cuarenta en Buenos Aires<sup>83</sup>. Y más en general, todos aquellos proyectos de transformación urbana propiciados por la CIAM mediante su “carta” de recomendaciones de 1933, un esfuerzo por medicalizar el urbanismo al contemplar la luz, el aire y la vegetación como elementos irremplazables del nuevo espacio ciudadano que debía ser diseñado para las ciudades del futuro a pesar de que en ocasiones significaba la remodelación (derrumbe mediante) completa de las edificaciones tradicionales<sup>84</sup>. En el caso de Lo Franco, estas líneas de diseño se contemplaron

---

<sup>82</sup> «De gran importancia y significación es la labor social que realiza la Caja de seguro obligatorio», *La Nación*, 1° de mayo de 1937, 28.

<sup>83</sup> Aboy, *Viviendas para...*, 100-101.

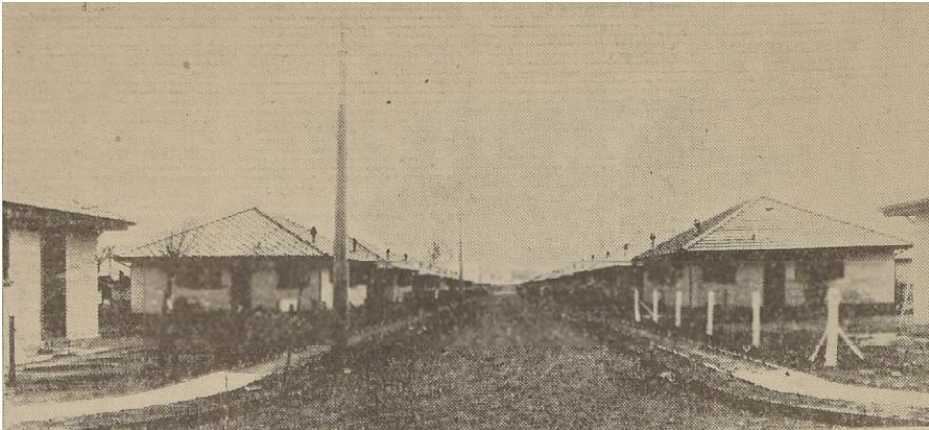
<sup>84</sup> Levy, «L'impératif sanitaire dans la Charte d'Athènes (1933)», 157-72.



explícitamente: “Los planos tipo que se han confeccionado, (...) están consultados para dotar a las habitaciones de sol, aire y luz en abundancia. El plan de las calles ha sido trazado buscando la orientación favorable a la higiene y la comodidad”<sup>85</sup>.

Se elaboraron modelos de viviendas para ser ocupados desde 3 a 7 personas, en superficies totales de 160 a 287 metros cuadrados de terreno y de 29 a 57 metros de construcción. El arriendo de la casa más pequeña se estimaba en 41 pesos, lo que para el año 1936 estaba por debajo de lo que se pagaba en el mercado.

Imagen Nº 1: Población Lo Franco.



Fuente: *La Nación*. 1 de mayo, 1937, p. 28.

La CSO no tuvo como prioridad la conversión en propietarios de quienes habían llegado a ocupar las casas. Desde los inicios de su política habitacional, la Caja optó por el arriendo como una vía de asegurar las motivaciones que guiaban su acción. Una de esas preocupaciones era el mantenimiento de las viviendas en buen estado, dado algunas experiencias negativas con ocupantes de propiedades cedidas en proyectos anteriores. La posibilidad de desalojar a los ocupantes díscolos era más plausible a través del arrendamiento. Sobre todo, porque las decisiones de expulsión asumían un carácter punitivo y correctivo en contra de familias incapaces de adaptarse a una vida más colectiva, orientada moralmente por la institución y su personal de visitadoras sociales que con frecuencia asistían al hogar obrero.

Con este tipo de decisiones se ponía en evidencia que la política de la Caja no solamente era de proveer de vivienda a una familia, sino que esta era considerada como la piedra angular en una propuesta moralizadora de la población trabajadora y el fortalecimiento de la vida familiar, tal como lo refrendaron los sectores más tradicionales de la elite, de la Iglesia Católica y de las representaciones de derecha en una perspectiva análoga a lo que se ha destacado sobre otras

---

<sup>85</sup> Fernández, *Algunos aspectos...*, 53.

empresas que construyeron poblaciones modelo en la misma época<sup>86</sup>. Fines parecidos fueron esgrimidos por el Frente Popular que surgió como alternativa de coalición política en 1936 y como gobierno en 1938<sup>87</sup>.

Con todo, la Población Lo Franco se constituyó en una forma distinta de habitar no solo por las aspiraciones ordenadoras y moralizadoras que la institución promovió con su construcción, sino también por el aseguramiento de las condiciones de salubridad que el espacio podría brindar, muy lejos del difamado conventillo. La voluntad y el estilo de habitar trascendió esas instituciones y se alojó en la propia agencia de estos nuevos vecinos que, si bien fueron seleccionados entre los ahorrantes de la CSO, al mismo tiempo, hicieron valer su condición de pobladores, cuestionaron el estatus de arrendatarios asignados por la Caja y reclamaron su derecho a la ciudad, intentando apropiarse del espacio en un sentido amplio, tal como ha sido discutido por la literatura pertinente<sup>88</sup>. Ciertamente es también que ese anhelo tuvo que hacerse a varios kilómetros de ciudad afuera, en que los precios del suelo y las iniciativas de las instituciones patrocinantes lo determinaron.

En estas condiciones las familias incorporadas a Lo Franco, a diferencia de lo que ocurrió con los compradores de sitios de la periferia capitalina, asumieron inmediatamente la ocupación de un espacio colectivo. Si la experiencia de los compradores de sitios no condujo inmediatamente a la concreción de un tejido social más denso y complejo, Lo Franco hizo convivir a quinientas familias que vieron cumplidos sus anhelos iniciales de habitar una casa mejor construida. Además, aguardaron con esperanza la promesa de ver satisfechas una serie de necesidades que seguramente en sus lugares de origen no tuvieron una solución adecuada: acceso a agua potable, electricidad, alcantarillado. Un modelo de un alojamiento cómodo y muy superior al conventillo, a las piezas de arriendo y que ponía mucha distancia respecto de la modalidad de ranchos que habitaban quienes, habiendo contraído deudas por la compra de sitios, ubicados a escasas cuadras, no lograron construir una vivienda que asegurara comodidad e higiene.

Lo Franco permitió la llegada de cerca de 2.500 personas que debieron compartir necesariamente en los espacios definidos por esta población modelo. Al mismo tiempo, los propios pobladores fueron capaces de poner en marcha una serie de articulaciones comunitarias que, con la Sociedad de Adelanto Local y, en conjunción con la Caja, echaron a andar actividades

---

<sup>86</sup> Hernán Venegas, Diego Morales y Enzo Videla, «Las viviendas para el nuevo obrero industrial. Empresariado e intervención urbana como práctica de higiene social. Chile. 1930-1940», *Ayer*, 120 (2020): 195-225; Hernán Venegas y Diego Morales, «El despliegue del paternalismo industrial en la Compañía Minera e Industrial de Chile (1920-1940)», *Historia Crítica* 58 (2017), 117-136.

<sup>87</sup> Karin Roseblatt, «Por un hogar bien constituido: el Estado y su política familiar en los Frentes Populares», en *Construcción de Identidad en Chile, Siglos XIX y XX*, ed. por Lorena Godoy, Elizabeth Hutchinson, María Soledad Zárate y Karin Roseblatt, Disciplina y Desacato (Santiago: SUR-CEDEM, 1995), 181-222.

<sup>88</sup> «Dilucidando el problema de la Habitación Popular», *La voz de Lo Franco*, 2 de septiembre de 1939, 1; «Casa Propia», *La voz de Lo Franco*, 9 de septiembre de 1939, 1.

en que primó el esfuerzo colectivo. La mayor parte de estas tareas estuvieron orientadas inicialmente a completar aquellas que a raíz de la entrega anticipada de la población habían quedado inconclusas: creación de áreas verdes, espacios deportivos, un casino obrero, cierres de los patios de las viviendas. Lo que no estuvo exento de conflictos y resquemores para ponerse de acuerdo en la forma de resolver las necesidades del colectivo y su orden de prelación<sup>89</sup>. Así, por ejemplo, con recursos aportados por la Caja y el trabajo de los propios pobladores se avanzó en el cierre de las propiedades, la construcción de lavaderos colectivos, se terminó el estadio asociado a la población que estuvo equipado con cancha de fútbol y galerías para espectadores. La arborización de las calles fue otras de las preocupaciones que en el segundo semestre de 1939 ya estaban concluidas. Las obras llegaron a su fin, ese mismo año, con la inauguración del parque y el casino obrero, espacio destinado además para las reuniones comunitarias. La descripción de este equipamiento urbano refuerza la idea de que Lo Franco representó una modalidad distinta de habitar y que la Caja, en tono moralizante y amparada en los preceptos de la salud pública, se empeñaba en profundizar atendiendo por igual las reglas básicas del higienismo decimonónico como los últimos avances de la moderna bacteriología desarrollada en Europa<sup>90</sup>, en su esfuerzo por sanear las condiciones de habitabilidad de los sectores del trabajo:

“La nueva política del Seguro Obrero tiende a dar habitaciones confortables y baratas a sus asegurados que -como ustedes saben- son las clases trabajadoras más eficientes del país. Esta medida está coordinada con la campaña de prevención social que lleva a cabo la Caja, ya que proporcionando al obrero una casa higiénica y confortable, se le resuelve un problema que tiene aspectos económicos y biológicos; se ahuyentan de ese modo las enfermedades y los contagios que originan la promiscuidad y el desaseo de los conventillos, herencias vergonzosas de pasados regímenes”<sup>91</sup>.

La Caja se esforzó en incidir en la vida de quienes se vieron beneficiados por sus iniciativas habitacionales, más allá de la vivienda propiamente tal<sup>92</sup>. Sus pretensiones se abrían al campo de la moral tal como lo adelantaron los primeros médicos que en Chile se ocuparon de las

---

<sup>89</sup> «Poblaciones», *La Comuna*, 30 de septiembre de 1939, 4.

<sup>90</sup> Miguel Laborde, *Medicina Chilena En El Siglo XX. Reseña Histórica* (Santiago: Alvimpress Impresores, 2002), 29-32.

<sup>91</sup> «Visita a la Población Lo Franco», *La Comuna*, 30 de septiembre de 1939, 4.

<sup>92</sup> Sin espacio para comentar las diferentes iniciativas que colocan de relieve esta labor, sírvenos de ejemplo, la inauguración que la Caja hizo “por primera vez en la historia de nuestra legislación, [de] un servicio de colocación de madres solteras, mediante el cual las aseguradas que van a ser madres y que no encuentran trabajo gozan de un techo donde pasar hasta el período del puerperio como pensionadas de hogares seleccionados en el sentido médico, moral y material”. Un proyecto que se radicó en Lo Franco para “empleadas domésticas, obreras, etc. que van a ser madres”. De acuerdo con ello, “las visitadoras sociales del Servicio han logrado contar con unas cuantas familias de la Población Lo Franco que están dispuestas a recibir a las futuras madres. La Caja, por su parte, ha ido más allá de su papel de mero ubicado y ha acordado pagar \$150 mensuales por la atención de cada pensionista”. «En pocos meses de labor el nuevo Consejo», *La Nación*, 1° de mayo de 1939, 23.

habitaciones populares y la ciudad para salvar la raza, así también algunos arquitectos de reconocida influencia como Ricardo Larraín Bravo y Luciano Kulczewski. Esta tarea la llevó a efecto la Caja a través del impulso de actividades consideradas sanas, pero que además potenciaban la vida familiar y la adscripción al trabajo, como valor esencial de quienes compartían la población. Por lo mismo, sus dinámicas de intervención social se encaminaron a orientar la utilización del tiempo libre de los trabajadores y sus familias, y para ello la intervención espacial en una población modelo era un asunto fundamental. Estas acciones debían ser acompañadas por iniciativas que fueron influenciadas, primero, por el Departamento de Extensión Cultural y, a continuación, por el departamento de Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres, creado por el presidente Pedro Aguirre Cerda que, fundado en valores nacionalistas como el honor de la patria, el cultivo del deporte, el desarrollo de prácticas higiénicas y la valoración del trabajo, coincidía en sus propósitos moralizantes que venía defendiendo la CSO desde su fundación. Como el proyecto del Frente Popular se pensaba implementar en los barrios, en su Programa de Acción Inmediata incluía los del Matadero, Independencia, Providencia y Quinta Normal<sup>93</sup>, y en este último caso, el de la Población Lo Franco, que contaba con un importante nivel de infraestructura generada por la acción de la CSO.

La implementación se hizo a partir de septiembre de 1939, bajo la forma de una misión de carácter permanente en la población Lo Franco, integrada por un “director, una Visitadora social, dos profesores especiales de Educación Física, dos profesores especiales de Música y Arte Teatral, un técnico agrícola, un profesor de pequeñas Industrias y un profesor de Labores y Economía y un equipo Médico”<sup>94</sup>, cuya labor tuvo a su disposición la sede del club local y la implementación de una serie de recursos entregados por la CSO.

En el plano de la salud, la CSO se inclinó además por fundar en las cercanías de la población uno de los cuatro sanatorios (inicialmente dedicados al tratamiento de la tuberculosis) que la institución construyó en la ciudad. Esta era otra de las demostraciones de que el higienismo, esta vez en su versión microbiana seguía presente. La inauguración de un sanatorio en el espacio contiguo a la población también tenía entre sus principales prescripciones las de la existencia de aire puro y sobre todo soleamiento, en tanto se entendía que una buena alimentación, el descanso ayudarían a restaurar la salud. Luego de los descubrimientos farmacológicos avanzada la década de 1940, el sanatorio de Lo Franco debilitó su sentido por lo que fue transformado en

---

<sup>93</sup> Ministerio del Trabajo, *Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres* (Santiago: Imprenta Editora Zig-Zag, 1940), 51.

<sup>94</sup> «Misión cultural obrera», *La Voz de la Población Lo Franco*, 2 de septiembre de 1939, 3. En esa labor también se incorporaron pobladores participando en forma activa en la Sección local Lo Franco, de la Federación Cultural Obrera de Chile que constituyó grupos artísticos y deportivos entre los vecinos. Al respecto, «Obra cultural en población Lo Franco», *La Nación*, 9 de abril de 1939, 16.

Hospital General, situándose en el origen de lo que después sería la base del actual Hospital Félix Bulnes, que cubrió parte de las necesidades asistenciales de las comunas del norponiente de la capital<sup>95</sup>.

## Conclusiones

El diseño, la calidad del espacio urbano y las características de la habitación de los sectores populares fueron preocupaciones de larga data en las sociedades occidentales que tuvieron en las ciudades el lugar preferido para la residencia de una población cada vez más numerosa.

La situación de Santiago no fue distinta, por lo que las descripciones de las condiciones de la ciudad, aunque se hacen parte de un discurso universal acerca de la pobreza y sus problemas, describen con claridad lo que sucedía al interior de sus límites durante el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del siguiente. Fue en ese período que los fenómenos se manifestaron con mayor crudeza, ya sea por el crecimiento exagerado del espacio urbano y la población que contenía, los efectos de una industrialización incipiente y por los problemas serios de sanidad consustanciales a la propagación de enfermedades contagiosas como la viruela, el cólera primero y, la tuberculosis y la difteria después, con los resultados de muerte que ocasionaban. Si bien dichos fenómenos muchas veces manifestaron discreciones espaciales, terminaban por poner en vilo a la población en su conjunto, incluyendo a los miembros de la elite y de los sectores medios más acomodados. La situación de Chile muestra cómo los discursos y las acciones entre fines del siglo XIX y la década de 1930, estuvieron enmarcados por la comprensión higienista de estos problemas y el tránsito que aquella corriente experimentó en ese casi medio siglo. Dicho paradigma orientó las discusiones y prácticas encaminadas a ordenar y fomentar el mejoramiento de las habitaciones. La espacialización urbanística preocupada por la salud pública puso el acento no solo en el diseño de las viviendas, barrios y de la ciudad en su conjunto, también estuvo detrás de la incorporación de los dispositivos tecnológicos para mejorar la vida en las ciudades. Las obras de distribución del agua potable y las de alcantarillado que permitieron el cierre de las alcantarillas a cielo abierto representados por la red de acequias que surcaban la ciudad, son una muestra de ello.

Las preocupaciones propiamente habitacionales, encontraron en los principios higienistas de ventilación, las disposiciones contra la humedad y un mejor asoleamiento, las directrices para promover la construcción de habitaciones más sanas y la eliminación de los tugurios que tuvieron en los conventillos del centro de la ciudad sus principales exponentes. Si bien detrás de la medida destinada a reprimir la existencia de los conventillos existía una razón de orden económico, también lo es que lo animaba una razón de salud pública, especialmente en momentos críticos

---

<sup>95</sup> El Sanatorio Lo Franco fue inaugurado en el año 1944.

de la vida en la ciudad dadas por el hacinamiento, la pobreza y la propagación de enfermedades a las que se asimilaba.

Dentro de este contexto, es interesante notar que en el caso de nuestro país las prácticas higienistas acompañaron las experiencias médicas y arquitectónicas varias décadas después de que hubiese irrumpido el paradigma microbiano en la explicación de las enfermedades. Tal como lo estudió Levy para el caso parisino, las recomendaciones de aireamiento y asolamiento estuvieron presentes en las argumentaciones de médicos, arquitectos e ingenieros chilenos que asumieron las directrices de la habitación varias décadas luego de iniciada la nueva centuria, tal como lo hicieron sus pares internacionales que participaron en las reuniones del CIAM a lo largo de medio siglo.

La población Lo Franco fue un intento importante en esa dirección, quizás el último de grandes dimensiones que se inspirara en una ciudad jardín en las afueras de la ciudad insidiosa, aislada para que sus moradores no solamente tuvieran los beneficios de una vivienda amplia, - sin los vicios de la vieja cuadrícula y la herencia pernicioso de las fachadas continuas-, del aire puro, el sol y un mayor espacio, sino también para intentar moralizarlos por la vía de una habitación adecuada, ocupación del tiempo libre y la recreación, considerados como pertinentes por los ideólogos de la Caja y la elite política nacional.

Lo Franco tuvo varias grietas en su concreción. Por una parte, la lejanía de la ciudad impidió cumplir con el equipamiento para facilitar la vida en la población modelo. Mucho de los servicios prometidos tardaron en llegar, mientras que la lejanía impuso dificultades de transporte y conexión. Las habitaciones de la Caja fueron entregadas en arriendo lo que fue motivo de controversias pues quienes se adjudicaron alguna de las casas prontamente se organizaron y clamaron por convertirse en propietarios. La mayoría de los adjudicatarios eran trabajadores que gozaron de mayor estabilidad, pero también de capacidad organizativa pues muchos de ellos eran portadores de experiencia sindical. Por lo mismo resintieron no haber participado del proyecto inicial desarrollado por la Caja, mientras que una vez instalados generaron instancias de organización vecinal que en breve plazo impulsó iniciativas conducentes a convertir sus arriendos en una propiedad, superando el diseño y prescripciones que habían dado forma al proyecto en su fase de gestación, por lo que la población modelo mejor dispuesta de la Caja fue también la creadora de nuevos problemas en la ciudad.

## Referencias citadas

### Prensa

*La Comuna*, Quinta Normal, 1939.

*La Nación*, Santiago de Chile, 1936-1939.

*La Voz de la Población Lo Franco*, Quinta Normal, 1939-1941.

## Archivos

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

## Bibliografía

- Aboy, Rosa. *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires: FCE, 2005.
- Allende, Salvador. *La realidad médico-social chilena*. Santiago: Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, 1939.
- Almandoz, Arturo. *Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas*. Santiago: RIL Editores, 2018.
- Armus, Diego. *La ciudad Impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- Booth Pinochet, Rodrigo. «Higiene pública y movilidad urbana en el Santiago de 1900». *ARQ* 85 (2013): 52-61.
- Rémi Baudoui. «L'urbanisme comme science de l'hygiène dans la première moitié du XX siècle». En *Ville urbanisme et santé, les trois révolutions*, editado por Albert Levy, 137-156. Paris: Éditions Pascal, 2012.
- Brito, Alejandra. «Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina». En *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, Siglos XIX y XX*, editado por Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt y María Soledad Zárate, 27-69. Santiago, SUR-CEDEM, 1995.
- Alicia Campos-Gajardo, Ronald Harris-Diez y Daniel González-Erices. «Una lectura biopolítica de la arquitectura del Seguro Obrero. Colectivos residenciales en Arica e Iquique». *Revista de Arquitectura* 24, n°1 (2021): 44-53.
- Castillo, Simón y Javiera Letelier. «Ahorro y vivienda: dos objetivos del 'paradigma moralizador' en Chile durante las primeras décadas el siglo XX». *Cuadernos de Historia* 46 (2017): 83-109.
- Córdova, Lucio. *El problema de la habitación barata en Chile*. Santiago: Imprenta Nacional, 1926.
- Cravino, Ana. «Historia de la vivienda social. Primera parte. Del conventillo a las casas baratas». *Vivienda & Ciudad* 3 (2016): 7-24.
- Cruz Coke, Ricardo. *Historia de la medicina chilena*. Santiago. Editorial Andrés Bello, 1995.
- De Ramón, Armando. «Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900». *Historia* 20 (1985): 199-289.
- De Ramón, Armando. *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*. Santiago: Catalonia, 2007.
- DeShazo, Peter. *Trabajadores Urbanos y sindicatos en Chile. 1902-1927*. Santiago: DIBAM, 2007.
- Díez, Fernando. *Homo Faber. Historia intelectual del trabajo, (1675-1945)*. Madrid: Siglo XXI, 2014.
- Drake, Paul. *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 1992.

- Escobar, Aníbal, ed. *Álbum de los Arquitectos de la Universidad Católica de Chile*. Santiago: II Congreso Pan-Americano, 1924.
- Espinoza, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones Sur, 1988.
- Fernández, Enrique. *El alcantarillado de Santiago (1870-1910)*. *La Historia urbana de un Estado Nación*. Santiago: editorial RIL.
- Fernández, Enrique. «Circulación y recepción de discursos y prácticas en el espacio atlántico. El ejemplo de la ingeniería sanitaria urbana chilena (1871-1905)». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 22, n°1 (2018): 13-30.
- Fernández, Enrique. «Estudio sobre la génesis y la realización de una estructura urbana: la construcción de la red de alcantarillado de Santiago de Chile (1887-1910)». *Historia I*, n° 48 (2015): 119-193.
- Fernández, Raquel. *Algunos aspectos del problema de la habitación obrera. Las construcciones para asegurados de la Caja de Seguro Obrero*. Santiago: Publicaciones de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia, 1935.
- Ferrer, Pedro Lautaro. *Higiene y Asistencia Pública en Chile. V Conferencia sanitaria Internacional Americana*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1911.
- Fijalkov, Yankel. «L'hygiénisme au chevet de la ville malade». En *Ville, Urbanisme et santé les trois révolutions*, editado por Albert Levy, 113-136. Paris: Éditions Pascal, 2012.
- Folchi, Mauricio. «La higiene y la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925». En *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica siglos XVII-XX*, editado por Rosalva Loreto López, 361-390. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.
- Frías, Eugenio. *Las habitaciones obreras en Chile i en el extranjero*. Santiago, Imprenta Esmeralda, 1911.
- Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: Documentas, 1991.
- Gorelik, Adrián. *La Grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2016.
- Harvey, David. *París, capital de la modernidad*. Barcelona: Akal, 2014.
- Harris Díez, Ronald. «Luciano Kulczewski, arquitecto. Eclecticismo y procesos modernizadores en el Chile de la primera mitad del siglo XX». Tesis doctoral. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. 2014. doi: <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.32703>.
- Hidalgo, Rodrigo. *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago: Instituto de Geografía, P. Universidad de Chile/Centro de Investigaciones Diego Barrios Arana, 2005.
- Hidalgo, Rodrigo. «Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del siglo XX». *EURE* 28, n°83 (2002): 83-106.
- Hidalgo, Rodrigo y Cáceres, Gonzalo. «La Ciudad de la Beneficencia Católica. Barrios Obreros en Santiago de Chile a Finales del Siglo XIX». *Revista de Historia y Geografía* 17 (2003): 323-41.



- Ibarra Alonso, Macarena. «Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad del siglo XX». *Revista Médica de Chile* 144 (2016): 116-123.
- Illanes, María Angélica. “*En el nombre del pueblo, del Estado y de la Ciencia. (...)*” *Historia social de la salud pública. Chile 1880/1973*. Santiago: Ministerio de Salud, 2010.
- Jacobs, Jane. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing, 2011.
- Jerram, Leif. *Streetlife. The Untold History of Europe’s Twentieth Century*. New York: Oxford University Press, 2011.
- Labarca, Santiago. *La política inversionista de la Caja del Seguro Obligatorio*. Santiago: Talleres Gráficos La Nación, 1933.
- Laborde, Miguel. *Medicina Chilena En El Siglo XX. Reseña Histórica*. Santiago: Alvimpress Impresores, 2002.
- Larraín, Ricardo. *Las casas para obreros, en Europa y en América*. Paris: Imprenta Paul Dupont, 1901.
- Larraín, Ricardo. *La higiene aplicada en las construcciones*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1910.
- Levy, Albert. *Ville, urbanisme et santé. Les trois révolutions*. Paris: Éditions Pascal, 2012.
- Matus, Mario y Reyes, Nora. «Precios y salarios en Chile». En *Historia Económica de Chile desde la independencia*, editado por Manuel Llorca-Jaña y Rory Miller, 677-723. Santiago: Ril Editores, 2021.
- Márquez, Francisca, ed. *Ciudades de Georg Simmel*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Martínez, Valentín. *Proyecto de desagües para la ciudad de Santiago*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1897.
- Ministerio del Trabajo. *Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres*. Santiago: Imprenta Editora Zig-Zag, 1940.
- Morris, James. *Las elites los intelectuales y el consenso*. Santiago: INSORA, 1967.
- Murillo, Adolfo. *La mortalidad urbana en Chile*. Santiago: Imprenta y Encuadernación Roma, 1896.
- Murillo, Adolfo. «La mortalidad en Santiago». Separata, *Revista chilena de Higiene (s/f)*.
- Oblet, Thierry. *Gouverner la ville*. Paris: Presses Universitaires de France, 2005.
- Pérez, Julio. *Las habitaciones para obreros. Estudio presentado a la Sociedad de Fomento Fabril*. Santiago: Imprenta y Librería Ercilla, 1898.
- Prudent Soto, Elisabet. 2019. «Del caballo a la electricidad: imaginario ambiental y tecnológico en la transformación del sistema tranviario chileno a fines del siglo XIX». *Historia Crítica* 74 (2019): 41-64.
- Puga, Federico. *Cómo se evita el cólera: estudio de higiene popular*. Santiago: Imprenta Nacional, 1886.
- Puga, Federico. *La administración sanitaria en Chile. Recopilación de las disposiciones vijentes en 1895*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1895.
- Quezada, Armando. *La economía social: (conferencia dada en la Universidad de Chile el 11 de septiembre de 1905)*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1905.
- Romero, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Santiago, Sudamericana, 1997.

- Rosemblatt, Karin. «Por un hogar bien constituido: el Estado y su política familiar en los Frentes Populares». En *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, Siglos XIX y XX*, editado por Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Rosemblatt y María Soledad Zárata, 181-222. Santiago, SUR-CEDEM, 1995.
- Santa María, Domingo. *Proyecto definitivo del alcantarillado de Santiago y de la red de agua de lavados y de incendios*. Santiago: DIBAM, 2013.
- Sennett, Richard. *Construir y Habitar*. Madrid: Anagrama, 2019.
- Stedman Jones, Gareth. *Karl Marx, ilusión y grandeza*. Madrid: Taurus, 2018.
- Tomes, Nancy. «American Attitudes toward the Germ Theory of Disease: Phyllis Allen Richmond Revisited». *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 52, n° 1 (1997): 17-50.
- Torres Dujisin, Isabel. «Los Conventillos en Santiago (1900-1930)». *Cuadernos de Historia* 6 (1986): 67-85.
- Urbina Carrasco, María Ximena. «Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920». *Revista de Urbanismo* 5 (2002): 1-17.
- Venegas, Hernán y Matías Alfaro. «Santiago de Chile, especulación inmobiliaria y formación de poblaciones. La venta de sitios a plazo en el sector poniente de la ciudad, 1907-1940». *Divergencias* 18 (2022): 31-55.
- Venegas Valdebenito, Hernán, Morales Barrientos, Diego y Videla Bravo, Enzo. «Las viviendas para el nuevo obrero industrial. Empresariado e intervención urbana como práctica de higiene social. Chile. 1930-1940». *Ayer* 120 (2020): 195-225.
- Venegas, Hernán, Morales, Diego. «El despliegue del paternalismo industrial en la Compañía Minera e Industrial de Chile (1920-1940)». *Historia Crítica* 58 (2017): 117-136.
- Vicuña, Benjamín. *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso nacional, por el Intendente de Santiago*. Santiago: Imprenta de la librería de El Mercurio, 1872.
- Vizcaíno, Miguel. *Ricardo Larraín Bravo (1879-1945), obra arquitectónica*. Santiago: Ediciones UDP, 2010.
- Zárata, María Soledad y Campos, Andrea. «Curar, prevenir y asistir: Medicina y salud en la historia chilena». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Débats, mis en ligne le 10 juin 2014. doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.66805>.